ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL Y AFINES, ASEBANPO

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 20 DEL AÑO 2018

Acta de la Asamblea General Ordinaria No. 20 del año 2018 de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines, cédula jurídica tres- cero cero dos-dos ocho ocho- uno uno cuatro, realizada en el salón Echandi del Club Unión, el día viernes veintitrés de febrero del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, de conformidad con los artículos 22 y 27 de Los Estatutos y la Ley de Asociaciones Solidaristas 6970.

La Sra. Grettel Soto Hernández buenas tardes, al ser las 4:00 pm de hoy viernes 23 de febrero, y con la presencia únicamente de mi persona en calidad de asociada se abre la asamblea no. 20 de Asebanpo y esperamos a que sean las 5:00 pm de la tarde para tener la segunda convocatoria. Gracias.

ARTÍCULO NO. 1: SALUDO DE BIENVENIDA DE PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

La Sra. Grettel Soto Hernández buenas tardes, al ser las cinco de la tarde de hoy viernes 23 de febrero del 2018, damos inicio en segunda convocatoria a la asamblea no. 20 de Asebanpo. Contamos a esta hora con la asistencia de 59 asociados. Así es que podemos dar inicio a esta asamblea. Atención, nada más para pedirles por favor que en el momento de dirigirse a la asamblea den su nombre completo para efectos de acta.

El Sr. Javier Vindas Esquivel compañeros me gustaría mocionar, si están de acuerdo, de dar unos 10 minutos adicionales en función de la presencia que tenemos para ver si se incorporan más compañeros. Esa es la moción en concreto.

La Sra. Grettel Soto Hernández entonces procedemos a votar la moción que presenta don Javier Vindas, si estamos de acuerdo en dar 10 minutos para ver si recibimos más gente. Por favor levantar la mano y mantenerla levantada para poder contar. Bajen la mano. Quienes no están de acuerdo. Hay 9 personas que no están de acuerdo, entonces hay mayoría aceptando la moción. Abstenciones ninguna. A las 5:10pm estaremos dando inicio. Gracias.

ARTÍCULO NO. 2: APERTURA DE ASAMBLEA ORDINARIA NO. 20.

La Sra. Grettel Soto Hernández buenas tardes, son las 5:10pm, ya pasaron los 10 minutos que dimos de tiempo de acuerdo a la moción presentada, entonces por favor talvez si vamos tomando asiento, voy a dirigir unas pocas palabras, buenas tardes a todos. Espero se encuentren muy bien esta tarde. Les doy la bienvenida en mi nombre y en nombre de la junta directiva de Asebanpo, a la asamblea ordinaria no. 20. Ya nos hemos visto un poquito seguido, ya tenemos en un año, llevamos tres asambleas, así es que creo que se nos va a hacer costumbre. Nos llama un poco la atención talvez el hecho de estar aquí presentes a tres meses de haber tenido la última asamblea, considerando que esto es una oportunidad para valorar

aspectos de mejora, para considerar puntos que debemos ir viendo para que nuestra asociación vaya cada día para adelante. Entonces ese es el fin que tenemos para esta tarde. Esperamos que la asamblea fluya para que no salgamos muy tarde, dado que es un viernes, fin de semana, estamos cansados de una semana de trabajo. Vamos a tratar de que esto nos salga bien bonito. Estoy segura que todo lo que hagamos en esta tarde en esta asamblea va a ser para beneficio de todos y para beneficio de la asociación. Que todas las decisiones que hoy tomemos sean para nuestro bien y el bien de nuestras familias que es uno de los fines del solidarismo. Así es que les doy la bienvenida, buenas tardes, siéntense cómodos, ya tomaron cafecito, y que dios los bendiga.

ARTÍCULO NO. 3: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

La Sra. Grettel Soto Hernández dado que ya comprobamos el quórum, ya hicimos apertura de la asamblea, vamos a dar lectura a la agenda, que ya habíamos circulado con la convocatoria. Ustedes la pueden ver en las pantallas. La agenda que traemos el día de hoy es el saludo de bienvenida de parte de la junta directiva, apertura de la asamblea ordinaria no. 20, comprobación del quórum y aprobación de la agenda, informe de la comisión, discusión y mociones. Ya teníamos claro cuando mandamos la convocatoria porque no se hacía entrega de informe, posible revocatoria de puesto o puestos de junta directiva y elección de sustituto o sustitutos, juramentación de miembro o miembros de junta directiva elegidos, sorteos entre asociados presentes y refrigerio, clausura de la asamblea ordinaria.

Después de leída la agenda entonces la someto a votación de los presentes. Por favor cuando levanten la mano la mantienen levantada un poquito para que puedan contar las compañeras de la administración, gracias. Por favor levantar la mano los que están de acuerdo con la agenda que se presenta hoy. Por favor levantar la mano los que no están de acuerdo con la agenda. Por favor levantar la mano las abstenciones. De acuerdo a la votación obtenida, 64 asociados estuvieron de acuerdo con la agenda presentada, un asociado no está de acuerdo con la agenda presentada y dos se abstienen de votar. La agenda queda aprobada. Pasamos al siguiente punto.
Los miembros de la comisión que se nombró en la asamblea no. 19 en noviembre pasado, que pasen adelante para que expliquen cual va a ser la forma de presentación de este informe. Me explica don Javier Vindas que van a proceder con la presentación del informe.

Acuerdo No. 1-2018: Por mayoría de los presentes se aprueba la agenda circulada para la asamblea ordinaria de Asebanpo no. 20 del año 2018, con 64 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones. Acuerdo Firme.

ARTÍCULO NO. 4: INFORME DE LA COMISIÓN, DISCUSIÓN Y MOCIONES.

El Sr. Javier Vindas Esquivel, muy buenas tardes señores y señoras de la Junta Directiva de Asebanpo, señor asesor buenas tardes bienvenido, y por supuesto a todos mis compañeros asociados y asociadas presentes hoy en esta asamblea ordinaria no. 20. Como recordarán tenemos una situación importante porque podría ser que aquí nos encontremos ante muchos asociados que por alguna razón no nos acompañaron el 17 de noviembre 2017, y talvez otros

si tuvieron la oportunidad de estar en esa asamblea y tienen la oportunidad de conocer más de lo que ahí se presentó.
Entonces si es importante esa aclaración, en ese sentido, porque van a haber diferentes niveles de asimilación o conocimiento del tema. Recordar que ante el informe de la fiscalía que se presentó en esa asamblea ordinaria, hay una propuesta origen que nos tiene el día de hoy aquí, es una denuncia de la fiscalía en la asamblea ordinaria del 17 de noviembre 2017 en relación de la junta directiva con la administración. En realidad, ese era el título del informe donde se hacía la denuncia por parte de la fiscalía.

ORIGEN

Denuncia Informe de la Fiscalía en Asamblea Ordinaria realizada el 17/11/2017.

"Relaciones de la Junta Directiva con la Administración."

El Sr. José Armando Fallas Martínez yo entendí que la señora presidenta dijo que iba a explicar cuál iba a ser el método para ver este informe, ¿va de una vez a comenzar con el informe o va a explicar cuál va ser el mecanismo?.

El Sr. Javier Vindas Esquivel bueno, en la agenda dice presentación del informe, no del método, pero si quiere con muchísimo gusto.

El Sr. José Armando Fallas Martínez vamos a ver, yo había hecho una solicitud en el momento que se hizo la convocatoria de conformidad con la ley, el art.33, había solicitado de que se pusiera a disposición de todos los miembros el informe, y eso es una obligación legal y por estatutos, además la Constitución Política de acuerdo al art. 39 dice que usted tiene que presentar los documentos para que la gente independientemente de cual sea el resultado, tenga que valorarlo. ¿De acuerdo? Perdón, perdón, perdón, más bien esto lo estoy hablando con la señora presidenta.

El Sr. Javier Vindas Esquivel yo quiero pedir la palabra después de José Armando.

El Sr. José Armando Fallas Martínez me estoy refiriendo a la junta directiva, ellos son los responsables en cumplir, y ellos fueron los que hicieron la convocatoria, inclusive firmada, pero no importa eso no viene al caso. Si nosotros no tenemos de previo ese documento, como puede ser, así como ustedes lo anuncian y entregan documentos que van a quitar a toda la junta directiva, osea eso no puede ser. Primero tienen que ser presentación del informe como lo dice la ley art. 33, como lo dicen los estatutos art. 28.

Tienen que presentar la información, osea yo no sé cuál es el misterio de esto, que no puedan presentar la información de previo. Y si no lo están presentando están incumpliendo con eso.

Y entonces que nos obligaría a poner un proceso de nulidad a esto y va a salir más caro para nosotros, cuando pudieron haber parado todo este proceso.

En realidad lo que se está pidiendo y como lo pedí en un documento dirigido a toda la junta directiva y a pesar de que habían varios que ya habían solicitado la información y había una negativa. Lo que se está pidiendo es claro, seamos transparentes. Por eso se dijo que iban a ser personas independientes de la asamblea quien iban a debatir este asunto para que lo pudiéramos ver con toda transparencia. Si al final hay que tomar decisiones perfecto, pero pongan de conocimiento de la gente el informe. Y eso fue lo que pedí y pidieron varios asociados que fue negativa la respuesta.

La Sra. Grettel Soto Hernández ya le voy a dar la palabra don Javier. Nada más para responderle a don José Armando, lo que él indica que había pedido que se incorporaran los documentos. Tengo un correo electrónico de hoy viernes 23 de febrero a las 12:56pm, sí, dirigido a la junta directiva. Está fechado 23 de febrero del 2018. Hoy, él me envió este correo indicándome, y nada más el encabezado les voy a leer. "*Se ha solicitado por parte de un asociado a la señora presidenta doña Grettel Soto Hernández los documentos relacionados con los fines de la asamblea no. 20 que se está convocando para el día de hoy con resultado negativo*".

En mi correo electrónico, correo electrónico que es del banco, recibo la consulta de don Fabián Chaves y se la respondí. Fue el único asociado que a mí me hizo una consulta sobre los documentos. Para responderle a don Fabián, yo hice la consulta, igual ya la habíamos hecho ante un miembro de la comisión, sobre el documento que se iba a presentar a lo que se nos indica que como el acuerdo de la asamblea indica: *"Nombrar comisión a nivel de asamblea para que rinda un informe del caso presidente en un plazo de 3 meses a la asamblea, en una asamblea ordinaria*", el documento sería presentado en esta asamblea.
Don Javier.

El Sr. Javier Vindas Esquivel me bajé porque estoy aquí en mi condición de asociado, ya no miembro de la comisión por el momento, y como dije principio cuando estuve ahí. Esto es un tema donde aquí respetuosamente hay asociados que pudieron estar en la asamblea del 17 de noviembre 2017 y otros que no estuvieron. Entonces no es justo ahora, no puede ser justo, no quiero juzgarlo, pero quiero recordar lo siguiente: en la asamblea del 17 el señor asociado aquí, ahora expresidente, y amigo, porque esto no significa, siempre hemos sido amigos y espero que sigamos siendo amigos, porque esto no es para eso, solicité el 16, el 17 de noviembre los informes suyos de presidente, el de la tesorera y el fiscal.

Aquí están los correos, y en ningún momento durante ese lapso y esos artículos que usted está diciendo fueron presentados en tiempo y forma. Y voy a leer literalmente lo que en ese momento en el acta se transcribe de esa sesión no. 19 en la página 22 literalmente, porque diay me obliga a hacerlo, pero en derecho a usted lo asiste *"El Sr. Javier Vindas Esquivel, para efectos de consideración me parece importante que ustedes tomen en cuenta el respeto que merece esta asamblea en función del acceso a los informes pues se me cholló el dedo buscando los reglamentos y todo para saber con qué anticipación se deben entregar y no lo encontré, pero eso no amerita que justifique que se nos haga llegar en tiempo y forma por lo*

menos 8 días antes los informes, tanto de la fiscalía, presidencia y tesorería. Es una observación sana, más ahora que se habla del buen gobierno corporativo, porque sus prácticas aplican a una organización también como la de nosotros y no verse uno corriendo para leer los informes. No estoy dando razones de porqué los entregaron tarde o no, pero sí me parece que vale la pena un esfuerzo para mejorar más, no solamente el aspecto financiero sino en aspectos de gestión dentro de las obligaciones de ustedes como junta directiva. Esta es una recomendación para que la tomen en cuenta".

En ese sentido y en ese momento, nadie, habiendo un asesor jurídico, lo vi decir lo que usted está diciendo ahora, y aquí no consta posterior a esta discusión habiendo un abogado ahí nunca dijo "*de acuerdo al artículo 28 y 31 están haciendo mal*", y de buena fe todos los ahí presentes aceptamos que se entregaron tarde, y un mes después como usted bien lo apunta nadie recurrió y nadie presentó, entonces es un tema de voluntades y de buena fe de lo que queramos hacer. No es un tema de ahora llegar diciendo, ahora si aplica y ahora no aplica. Porque le voy a decir una cosa, hacer un informe de estos no es tan fácil. Hay que sacar de su tiempo, fuera de las horas laborales, hay que ir a investigar y nos comprometimos con eso. Aquí no hay nada de mala fe ni mala intención, porque no nos interesa, es más, mi nombre ni siquiera va a estar en la lista de ningún puesto de esos, porque no es mi fin. Mi fin es cumplir con lo que la asamblea del 19 me mandó y esta apreciación la estoy haciendo para compartirla con ustedes, tanto, para los que estuvieron ese día, como para los que no vinieron en mi posición de asociado de una solidarista que si no me equivoco está como en el cuarto lugar y que nos va a exigir muchos compromisos de supervisión para lo que viene y eso me llena de satisfacción de cierta manera, de ser una de las más fuertes del país, pero también me llama a la reflexión de un montón de compromisos que nos van a obligar que tener que cumplir, que va demandar una serie de mejoras y cambios en la estructura. Muchas Gracias compañeros.

La Sra. Grettel Soto Hernández da la palabra a la señora Cristina Garro Carvajal.

La Sra. Cristina Garro Carvajal muy buenas tardes estimados asociados, yo quisiera agregar un punto realmente jurídico. Esta comisión realmente asumió con gran responsabilidad la misión que ustedes nos otorgaron. Fueron bastantes horas inhábiles que le dedicamos, horas de almuerzo que sacrificamos, horas después de las 4:30pm con el fin de correr para cumplir con la misión. Les cuento que no fue tarea fácil. No hubo intención de nosotros de trasladar el informe hasta ayer que logramos concluirlo. Entonces, realmente me llama la atención que nos centremos en lo que llamaría un abogado "*una nulidad por una nulidad*", porque realmente aquí lo importante es ver cuál es lo mejor para esta asociación. Las recomendaciones que van insertas en ese informe realmente lo que pretenden es contribuir a la gestión de nuestra organización porque estamos ante un riesgo inminente del cual aún no se han adoptado acciones serias, cual es la supervisión de la Sugef. Entonces señores, pensar que vamos a hacer una nulidad por nulidad pues, diay, cada asociado podrá hacerlo. ¿Pero será eso me pregunto yo y le pregunto a ustedes, lo mejor para la asociación?, de frente a la toma de decisiones que ustedes como asambleístas tienen? ¿Es eso?. Pues bien, también debo agregar que con el señor Fallas con el cual no tengo ningún reparo y le tengo respeto. Lamentablemente él fue una de las personas que nos atrasó en el informe y muy lamentablemente lo citamos dos veces y al final cuando lo citamos un día a medio día

justamente a la hora de almuerzo su respuesta don José Armando, con todo respeto fue: "*yo no lo hago en horas hábiles*" y yo :-"*pero es la hora de almuerzo, mía y de los demás compañeros*". No se presentó y le cuento que costó que contestara los correos.

De manera que a mí me llama la atención, que él venga justamente, habiéndonos atrasado porque fue uno de los elementos que nos atrasó señores, fue la semana pasada, todavía que estábamos tratando de, lunes y viernes de la semana anterior tratando de contactarlo para darle la oportunidad de que hiciera sus observaciones de frente a lo que nosotros queríamos que aportara. Pues bien, él mismo que nos atrasa, ahora viene e invoca una nulidad por nulidad. Porque es cierto, reconocemos que el informe se presentó ahí, pero no porque quisiéramos, sino porque realmente ya las fuerzas no nos daban para correr tanto y no éramos tan irresponsables para presentarles a ustedes un "*mamarracho*". Yo creo que nuestra responsabilidad profesional no da para eso señores. De manera que yo llamo a la reflexión. De hecho, nosotros como comisión como dijo Javier, de buena fe hasta interpretábamos y nos dudábamos, en realidad el acuerdo dice que es a la asamblea y entonces estamos haciendo mal si nosotros lo presentamos ante otra instancia, es que la máxima autoridad que son ustedes acuerda que sea entre ustedes que lo presentemos señores, entonces nosotros estábamos en esa disyuntiva, más la premura de correr para presentarlo. Y con los obstáculos que se nos presentaron en el camino tratando de cubrir esa responsabilidad.

Así es que señores, está en sus manos, pero yo creo que no es lo más sano. Así como dijo Javier, curiosamente en otros períodos en los que el señor también estaba presente, si permitió que los informes de presidente y tesorería estuvieran tarde y no estuvieran dentro de los 8 días, y ahora con otro discurso nos reprocha, no a nosotros sino a la junta perdón, porque es a la junta, que no se presentó dentro del plazo legal. Es un punto muy legal que si bien, uno puede hacer una interpretación jurídica, aquí habrá más abogados, pueden haber criterios de criterios, y en todo caso si se invocara una nulidad quien debe decretar la misma es un juez de trabajo, no seríamos nosotros como asamblea, tiene todo un trámite legal que conllevaría pues a un atraso, talvez de decisiones muy importantes a la asociación. Entonces para finalizar y no quitarles más tiempo, los llamo a la reflexión señores. Ustedes quieren podemos continuar, exponer el informe que como decimos quiere contribuir a la gestión. Queremos sobre todo enfocar los esfuerzos a que esta asociación solidarista salga adelante que enfrente nuevos retos, que vea proyectos de crecimiento y no enredarnos en este tipo de cosas que quizá, si bien son legales, son de mera forma.

Así que en sus manos está decidir si tenemos voluntad para adoptar las decisiones que le competen a esta asamblea. Muchas gracias.

La Sra. Grettel Soto Hernández gracias doña Cristina. Talvez si, les vamos a pedir a efectos de que quisiéramos salir temprano un viernes, no por esto estoy diciendo que vayamos a hacer las cosas a la carrera, pero sí que valoremos el tiempo que duramos hablando por favor. En el uso de la palabra don José Armando.

El Sr. José Armando Fallas Martínez yo entiendo lo que está hablado Javier, que hay gente que no estuvo presente la ves pasada. Eso es claro y eso lo recogen los estatutos y la ley. Cuando se adoptan medidas o decisiones en una junta directiva, es de aplicación para todos. También es claro que estamos aquí viendo un informe donde ni siquiera el acta de la asamblea anterior ha sido aprobada y sin tener aprobada la autorización para hacer el informe, estamos

debatiendo el informe. El acta de la asamblea anterior debería ser aprobada. Ahora, yo lo que estoy indicando simplemente, y digamos, don Javier puede argumentar que eso no se hizo en las veces pasadas, pero eso lo recoge la ley. La ley lo establece, ahora, si uno llega la ves pasada y vino con el informe y se sintió ofendido puede solicitar la nulidad, si usted quiere llamarlo así, la nulidad por que no fueron presentados. Eso está abierto y a cualquiera, igual que ahora. Si no está el informe, no se presentaron, entonces queda abierto.

Ahora a mi lo que me preocupa, y le voy a decir claramente, que han andado un montón de versiones en los corrillos, si bien es cierto, a don Fabián le habían dicho que el informe no estaba a disposición para nadie, pero inclusive la señora presidenta había dicho que iban a quitar a todos los miembros de la junta directiva. En el acta se dice que se recoge, el señor representante patronal también lo había dicho, ¿me explico? Entonces yo quiero ahora proponer una moción, y la moción es que no se vea el informe, que se presente a la asamblea para conocimiento de la asamblea y nombren en otra fecha para venir a ver ese informe, para no causar una nulidad, es muy fácil, déjelo que todos los asociados tengan la oportunidad de leer el informe y presentar sus argumentos en una próxima sesión. Eso es lo que le estoy presentándo al seno de la asamblea, que simplemente recojamos el informe y que posteriormente convoquen cuando quieran para ver ese informe, pero ahora dejémolo que sea de conocimiento de la asamblea. Eso es lo que estoy pidiendo, transparencia, nada más. Que eso no quita mucho para evitarnos nulidades. Preséntelon, Oki lo recibimos ahora, seguimos con la agenda y en otra ocasión convocan y vemos. Esa es mi moción que estoy presentando a los señores en asamblea de asociados.

La Sra. Grettel Soto Hernández dos preguntas talvez, voy a presentarles, me disculpa don Gustavo que lo hago hasta ahora. Don Gustavo Infante es un asesor especialista en solidarismo y está aquí precisamente para ayudarnos con todos estos temas.

Nada más dos consultas don Gustavo, con respecto al acta que se refiere don José Armando, el acta es de la sesión de la asamblea anterior y entiendo que él indica que debería estar aprobada, no sé si en esta asamblea tal acta debería ser aprobada, esa es la primera. Y la segunda es, la moción que él está presentando para que el informe nada más se reciba siendo que la agenda ya se aprobó y punto de la agenda es conocer el informe, si esta moción puede ser de recibo.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez buenas tardes, primero que todo quisiera hacer una muy breve reflexión, señores, ya son más de 25 años de estar en solidarismo, los que me conocen ya saben que tengo bastante tiempo en esto. Yo sé que es hasta incómodo que venga alguien de afuera, y que les diga "*esto no se puede, esto se puede"* porque estas cosas se pueden resolver entre ustedes comunicándose y hablando. La asociación es de ustedes, ustedes tienen que tener mente abierta para saber cuándo se está buscando defender o proteger los intereses de la asociación como tal y cuando estamos en frente de otras situaciones. Nada más quería decirles eso.

Ahora, con respecto a las consultas y tal vez extendiéndome un poquito más, pero voy a contestar específicamente las dos consultas y después quiero comentarles algo sobre la nulidad, porque tal vez no tenemos muy claro esto de la nulidad. Primero les quiero contestar la primera pregunta que era sobre los acuerdos de la asamblea pasada, si es obligatorio o es un requisito legal que esté asentado en el libro y que sea aprobada el acta de los acuerdos

tomados. Eso ha sido un mito durante mucho tiempo. Les voy a poner un ejemplo muy fácil, imagínese que viene la asamblea y toman un acuerdo, aunque no es decisión de asamblea, pero imaginémolo que lo llevaron a la asamblea, llevaron un acuerdo de vender una propiedad y la asamblea dice "*estamos de acuerdo, se vende la propiedad*" y ustedes no tienen ninguna asamblea hasta el año que viene, en la asamblea ordinaria del año siguiente. Donde en la asamblea siguiente van a decir, *"¿bueno están de acuerdo con el acta que les pasamos?*", entonces que quiere decir, que todos los actos que se hicieron durante el año también son nulos?, no, el acto queda firme, el acto se toma en la asamblea, se puede ejecutar el acto en la asamblea y queda totalmente firme un mes después, porque tenemos un mes para incubar una nulidad, eso no significa que no podamos vender la propiedad. Vamos a ver, si la asamblea es el lunes, se decide vender la propiedad, yo puedo vender la propiedad el martes y ustedes me dirán, pero puede venir un asociado, alega la nulidad y ya la propiedad se vendió, entonces ahí lo que se hace es apechugar la responsabilidad del acto que fue aprobado y que ya se tomó. No es que me tengo que esperar un mes para hacer algo, porque entonces todas las asociaciones estarían varadas. Entonces no está en ninguna parte de la ley, que sea un requisito la aprobación del acta, sí la aprobación del acuerdo y que sea declarado firme, pero no la aprobación del acta anterior. Eso, por un lado.

La otra pregunta, ustedes ya habían aprobado la agenda y ya se llevó la votación, y la agenda se aprobó. Lo que se podrían aprobar ahora son mociones de orden, pero no mociones de orden que vengan a alterar la aprobación que ustedes ya realizaron, como por ejemplo podría algún compañero decir: - "t*engo una moción de orden, no estoy entendiendo el informe de la comisión, entonces como moción de orden solicito que me expliquen primero el método que utilizaron*", ve eso sí se puede establecer. Pero ya yo no puedo venir a cambiar lo que ya ustedes votaron, porque ya lo votaron y lo aprobaron. Eso para las dos preguntas.

Ahora si les quería comentar algo sobre la nulidad. Vean, es cierto, y aquí yo quiero ser totalmente transparente, yo no estoy asesorando ni a junta directiva, ni a comisión, ni administración sino a la asociación como tal. Soy un ente totalmente ajeno a lo que está sucediendo a lo interno, entonces yo lo que hago es una interpretación y quiero ayudarlos a ustedes un poco, si Dios me lo permite, si puedo, si es posible.

Si es cierto que los documentos que se analicen en una asamblea tienen que estar a disposición de los asociados en el mismo momento en que se hace la convocatoria, no significa que hay que publicarlos en Internet ni que hay que hacérselos llegar por correo electrónico, sino que tienen que estar en las oficinas de la asociación y si alguien lo solicita que tenga acceso a esa información. Ahora bien, eso no significa, hoy me preguntan, y les voy a hablar un poquito para que entendamos un poquito porque más de uno debe estar como extrañado de que es lo que está pasando. Hoy a mí me preguntan y me dicen, si me autorizan a decirlo, ¿sí?, como a las 2:30pm de la tarde me dicen: "*¿hacemos la asamblea o no hacemos la asamblea?, porque hay un asociado que está indicando que va a presentar una posible acción de nulidad*."

A esa pregunta, de manera legal en el momento que les digo, miren, si es factible que se presente una nulidad por no haber estado la documentación, estamos claros, sin embargo, para que se dé la nulidad se necesita dos cosas, y después vamos a hablar un poquito de los

alcances. La primera que alguien la interponga, porque pueda ser que yo diga, voy a presentar la nulidad, nos vamos con todo, suspenden ustedes la actividad, tienen gasto innecesario que es lo que cuesta esta actividad hoy, que no sé cuánto es, pero me imagino que es costosa o tiene su costo por lo menos, y no hacen la asamblea, no se presenta informe, no se presenta nada y resulta que nadie presentó la nulidad, y ¿entonces?, era jugarse un chance. De todas formas, ya tenían que pagar. A las 2:30pm de la tarde nadie les suspende una actividad, entonces si no lo hacían porque alguien pretendía presentar una nulidad, se estaban "*jugando el chance*" de que nadie la presentara y perdieran la inversión de hoy, entonces podrían aprovechar el tiempo y conocer el informe hoy o conocer la agenda hoy. Eso en primer lugar. Lo segundo que se ocupa cuando uno presenta una nulidad se presenta ante un juzgado de trabajo. La ley dice juzgado civil, pero después la ley orgánica del poder judicial establece que entiéndase juzgado de trabajo porque somos una organización socio laboral, entonces la ley orgánica del poder judicial vino a modificar la ley, una derogación expresa, entonces el asociado que quiera presentar una nulidad la tiene que presentar ante un juez laboral. No es la junta directiva ni es la asamblea la que decide que esto es nulo o no es nulo. Como decían y como se los dije yo en la tarde, hay 16 mil abogados, hay 30 mil criterios.
Yo les podría decir, sí podría ser que la declaren nula, hay otros que dicen podrían ser que no la declaren nula porque el mandato de la asamblea fue presentarlo en la asamblea. Esa decisión no la tomo yo ni la toma ningún colega de los que estamos acá, ni de los que han interpretado la norma, sino que la toma el juez laboral, entonces para aclarar eso de la nulidad.

En segundo término y para terminarles de aclarar esto, vienen los alcances de la nulidad, primero que el juez va a determinar si a alguien se le cometió un daño porque depende del juez, hay jueces que aplican la ley "*a raja tablas"* y dicen el documento tenía que estar, pero no se le causó daño a nadie, sí, pero tenía que estar, eso es un tipo de juez que aplica la ley literalmente. Hay otro tipo de juez que dice, ¿*a quién se le causó daño, a Juan a Pedro, a María*?, entonces Juan, Pedro y María son los que van a decir me causaron un daño por no haber estado la documentación, y el juez va a valorar si se le dejó en estado de indefensión, si dice que no, no hay nulidad. Si dice que sí, va a establecer una nulidad, pero además de establecer la nulidad, va a establecer los alcances de la nulidad y aquí es donde yo más que todo les decía que aprovecharan el momento, porque casi estoy seguro, pero no puedo asegurarlo por ética profesional, que ni un juez va a declarar nulo el conocimiento del informe porque el conocer el informe no le causa daño a nadie, no hay estado de indefensión.

El problema sería, talvez algún juez lo valore, que se tomen decisiones con base en el informe que es diferente, entonces dicen, a ahora sí, ahora sí puede haber un estado de indefensión porque se tomaron decisiones con base en el informe, pero eso lo decide el juez, no yo. Entonces, la conclusión, y no sé si los enredé más, pero lo que quise decir con esto es que aprovecharan hoy la inversión que hicieron y conocieran el informe, eso en primera instancia. Ya si van a tomar decisiones o no van a tomar decisiones con base en lo que dice el informe, eso es decisión de ustedes como asamblea. Sin embargo, el juez después va a determinar si se causó indefensión o no se causó indefensión, entonces él va a determinar los alcances y va a decir, bueno, el primer punto fue conocimiento del informe, eso no se declara nulo, el punto número dos fue decisiones meramente administrativas que no causan daño a nadie, tampoco lo declaro nulo porque no declaré a nadie estado de indefensión, entonces aprovechemos el tiempo y talvez pueda ser que aprueben ustedes algo sobre eso. Y talvez el tercer punto sea,

oh aquí sí, se le causó daño a Juan Pérez y entonces aquí si declaro nula la asamblea en este solo aspecto. Y para conocer este aspecto van a tener que volver a convocar a otra asamblea, pero eso lo tiene que determinar un juez, no nosotros, y entonces por eso la recomendación al final de cuentas fue aprovechen el tiempo, conozcan el informe y después si alguien presenta la nulidad, primero que ustedes sepan que alguien puede presentar la nulidad y que el juez va a determinar los alcances, primero si hay nulidad y después los alcances de esa nulidad. Espero haberles aclarado un poquito el panorama. Gracias.

La Sra. Grettel Soto Hernández muchas gracias don Gustavo. Le doy la palabra a Oriette y luego si alguna otra persona, ya sería las dos personas que le estaríamos dando la palabra con respecto a este tema para seguir con la presentación del informe.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo buenas tardes, Oriette Zonta Elizondo para que conste en actas, para mí está muy claro, yo de hecho no conocía el tema a profundidad, pero cuando tenemos acá una moción 4 que dice que se nombrará una comisión a nivel de asamblea para que rinda un informe caso presidente en un plazo de 3 meses a la asamblea, en una asamblea ordinaria, se está cumpliendo con eso hoy aquí. Segundo, que la comisión estará integrada y aquí hay un informe, la asamblea es soberana, efectivamente como dijo el compañero, es un gasto que no vamos a venir aquí para irnos porque alguien puede presentar una solicitud de nulidad.

Tercero, quiero decirles que quede claro que cuando se lea este informe o se nos informe del mismo, esta asamblea como soberana, tiene el derecho de tomar las decisiones que correspondan y que considere, supongo que aquí en las conclusiones debe existir alguna de las acciones que se pretenden tomar con base en la investigación realizada, y lo que tenemos que hacer acá como asambleístas es conocer el informe, ya está votada la agenda, está el acuerdo, hay una legalidad sobre el tema de que aquí los asambleístas como soberanos podamos conocer y sí podamos, porque somos la máxima autoridad, tomar decisiones en esta asamblea. Solamente quería poner mi voto de aprobación en el sentido en que continuemos y que terminemos y no esperar a otra asamblea un tiempo adicional. Yo creo que es el momento de tomar decisiones y de informarnos de lo que está aconteciendo y llegar a las conclusiones pertinentes. Muchas Gracias.

La Sra. Grettel Soto Hernández ¿nadie más?. Los miembros de la comisión van a continuar con la presentación del informe. Según lo que nos aclaró don Gustavo, la moción que presenta don José Armando no puede ser votada porque ya se había aprobado la agenda. El otro tipo de mociones que pueden presentar ya él explicó también cuáles pueden ser.

El Sr. Javier Vindas Esquivel voy a tratar de hacer un esfuerzo antes de continuar, de la siguiente ampliación. En los años que tiene esta asociación que yo recuerde, casi nací con ella, pero no tuve la dicha, nací como un año y medio o dos años después, nunca se nos había presentado ese tema. No sé si alguno de ustedes tiene un historial, donde se ha tenido que instaurar comisiones para este tipo de cosas, entonces comprenderán, esto es una experiencia nueva y una responsabilidad donde pusimos el mejor esfuerzo. No lo planteó como moción de orden, pero si lo que don José Armando decía más o menos la estructura, voy a tratar antes de continuar, de decir que lo primero que tratamos es de especificar el origen, decirles a ustedes el porqué de la integración de la comisión, el aspecto del informe del órgano

fiscalizador, después de ahí tal y como se hizo la denuncia, desde el punto de vista de la parte relacionada en junta directiva con lo que ahí indica de la parte de la presidencia. Nos trazamos un objetivo como grupo de trabajo, la metodología que pusimos en práctica dentro de ellas estaba hacer una revisión de prueba documental y audios. Hubo una revisión de actas de junta directiva y comisiones. En la parte testimonial se trató de abarcar 4 grupos, los empleados de Asebanpo, fiscales, representantes de la administración, miembros de comités anteriores, miembros de la junta directiva, aclarando aquí que miembros del periodo del alcance, era el que nos pidieron la investigación que fue de febrero del 2017 a noviembre del 2017 donde fueron los hechos, por eso que no se extrañe aquí alguno de ustedes que porque no entrevistaron a este otro, porque ellos asumieron después del 17. Un alcance, y después tratamos de hacer una recopilación de los resultados de la investigación de la metodología que planteamos con la asistencia de los miembros a junta de lo que creíamos que esto podía afectar, luego la parte testimonial. Que quede claro que aquí no hay grabación alguna, era tomar nota objetiva del comentario que cada persona expresaba, totalmente confidencial. De los 4 grupos que ya les indiqué y después de ahí fuimos analizando la información para hacer una serie de conclusiones que nos condujeran a unas 6 recomendaciones, más o menos esa fue la estructura que ideamos como equipo de trabajo. Fue avalada unánime y fue la que pusimos en práctica.
Entonces les indicaba que esta fue una situación de un informe, ahí está como quedó la votación en su momento, la decisión democrática como alguien lo mencionó ahí.

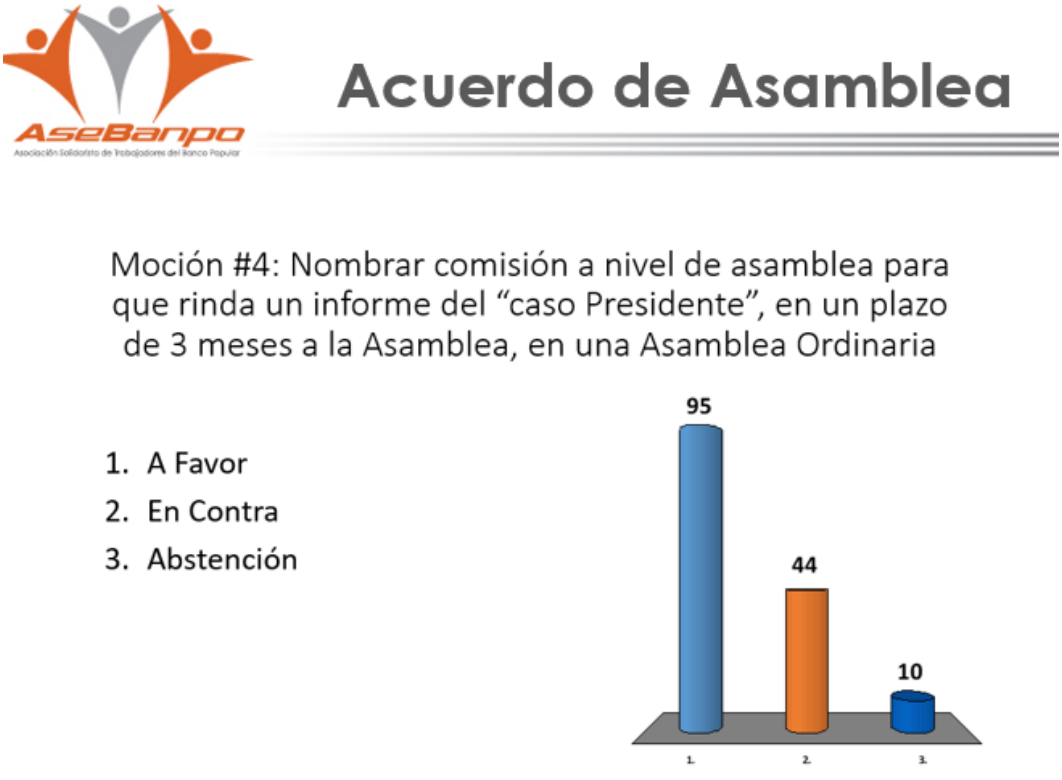

Acuerdo de Asamblea

Comisión: Cristina Garro, Kenneth Gutiérrez, Geovanny Moreira, Javier Vindas.

1. A Favor
2. En Contra
3. Abstención

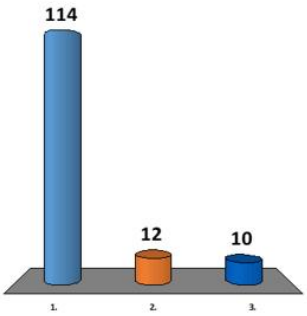

El Sr. Javier Vindas Esquivel la comisión de acuerdo a propuestas que hicieron los asociados recayó en doña Cristina Garro, don Kenneth Gutiérrez, don Giovanny Moreira y un servidor. Hubo 114 personas que consideraron que fue la mayoría, por eso estamos aquí.
Y luego a efectos de lo que ya repetí que es tanto que los asociados que pudieron asistir o no asistir, en el informe rescatamos para efectos de la presentación nada más la última parte de las recomendaciones que en ese momento dio la fiscalía para compartir con algunos de ustedes que ahí está literalmente.
Dice "Finalmente, reiterar la recomendación planteada en este informe a fin de que se someta a consideración de esta asamblea una solicitud de revocatoria del nombramiento del actual presidente y proceder a la elección de un nuevo presidente, por el plazo que le queda al actual presidente.
Lo anterior justificado por los hechos denunciados por esta fiscalía en relación con la actuación autoritaria, prepotente, así como las reiteradas agresiones verbales y actitudes amenazantes, intimidatorias de parte del actual presidente.
Sumado al irrespeto y cuestionamientos sin fundamento a decisiones tomadas por otras juntas directivas, y comités de apoyo, así como la actitud de intentar desvalorar el trabajo desarrollado por la Dirección Ejecutiva y los demás funcionarios de la administración de ASEBANPO.
Actuaciones que de mantenerse afectarían en gran medida la operación de la Asociación, y la expone a efectos negativos a nivel de imagen, y posibles efectos penales y civiles que puedan derivarse de acciones judiciales que puedan promover los funcionarios de la asociación por la conducta autoritaria, intimidatoria, de menosprecio y agresión verbal que ha desarrollado el actual presidente y de lo cual esta fiscalía ha sido testigo, en reiteradas ocasiones."
Paréntesis, para compartir con ustedes y aclaración, y decir que, en esa misma sesión en el acta, la fiscalía, quiero, para que sean las palabras tal y como están en el acta y no poner, nos indica en la página 43 de esa acta dice el fiscal:
"Para cerrar, no siendo suficiente con esto, ayer en horas de la tarde", osea que era el 16, "*me fue comunicado un proceso de denuncia administrativa interna por acoso laboral, contra el Presidente de la Junta Directiva, por las acciones que se han desarrollado y que*

se ha comentado ampliamente. Creo que ha pasado de simple y sencillamente ser un problema de Junta a ya un problema que va un poquito más allá y que efectivamente nos puede generar un verdadero problema legal y de imagen si esto sigue, así como va."
Este paréntesis lo hago para que no se confunda una con la otra son separadas. Aquí estamos ubicados en un tema que hizo la fiscalía, verdad, y efectivamente aquí el documento fue presentado ante el Ministerio de Trabajo el día 17 con copia o referencia a los señores Asamblea de Socios de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y Afines, Asebanpo. Por alguna razón esta parte aquí no se agendó, me parece importante que si aquí se refiere a la asamblea debe tener conocimiento de este tipo de cosas, pero entonces yo cierro el paréntesis nada más y continúo adelante.
Entonces a raíz de eso nos proponemos como objetivo, compartimos con ustedes, analizar evaluar y realizar de la forma imparcial, transparente y objetiva por mandato de la asamblea ordinaria N° 19 de Asebanpo realizada el 17 de noviembre de ese año, un informe sobre denuncia por el órgano fiscalor sobre la relación del presidente y la administración de la sesión correspondiente al periodo de febrero 2017 a noviembre del mismo año, todo lo anterior con el propósito de determinar la verdad real de los hechos denunciados. Ese fue el objetivo que nos propusimos.

INFORME ÓRGANO FISCALIZADOR PERÍODO 2016-2017

A efectos de que los asociados que por alguna razón no pudieron leer o participar en la Asamblea Ordinaria No. 20, realizada el pasado 17 de noviembre en el Club Unión donde se rindió el informe de la Fiscalía que contiene la parte de la denuncia que hoy nos ocupa, se detalla literalmente a continuación:

"(.....)

Finalmente, reiterar la recomendación planteada en este informe a fin de que se someta a consideración de esta asamblea una solicitud de revocatoria del nombramiento del actual presidente y proceder a la elección de un nuevo presidente, por el plazo que le queda al actual presidente.

Lo anterior justificado por los hechos denunciados por esta fiscalía en relación con la actuación autoritaria, prepotente, así como las reiteradas agresiones verbales y actitudes amenazantes, intimidatorias de parte del actual presidente.

Sumado al el irrespeto y cuestionamientos sin fundamento a decisiones tomadas por otras juntas directivas, y comités de apoyo, así como la actitud de intentar desvalorar el trabajo desarrollado por la Dirección Ejecutiva y los demás funcionarios de la administración de ASEBANPO.

Actuaciones que de mantenerse afectarían en gran medida la operación de la Asociación, y la expone a efectos negativos a nivel de imagen, y posibles efectos penales y civiles que puedan derivarse de acciones judiciales que puedan promover los funcionarios de la asociación por la conducta autoritaria, intimidatoria, de menosprecio y agresión verbal que ha desarrollado el actual presidente y de lo cual esta fiscalía ha sido testigo, en reiteradas ocasiones."

OBJETIVO

Analizar, evaluar y realizar de forma imparcial, transparente y objetiva por mandato de la Asamblea Ordinaria No. 19 de ASEBANPO realizada el 17 de noviembre del 2017, un informe sobre lo denunciado por el órgano fiscalizador, sobre la relación de la Presidencia y la Administración de la Asociación, correspondiente al período de febrero a noviembre del 2017, todo lo anterior con el propósito de determinar la verdad real de los hechos denunciados.

ALCANCE

Se analizó el período de gestión de la Junta Directiva de la Asociación, correspondiente de febrero a noviembre del año 2017, para lo cual se efectuaron algunas entrevistas a miembros de la Junta Directiva, Fiscalía, Representantes de la Administración, miembros de Comisiones y personal de ASEBANPO, revisión de actas de la Junta Directiva, grabaciones, agendas, acuerdos y correos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel el alcance es, se analizó el periodo en gestión de la Junta Directiva, el correspondiente ya leído, febrero a noviembre para lo cual se efectuaron algunas entrevistas, a miembros de la junta directiva, fiscalía, representantes de la administración, miembros de la comisión, personal de Asebanpo, revisión de actas de juntas directivas y grabaciones y agendas y acuerdos y correos. Bueno, ya lo había dicho en la metodología que íbamos, ahí está lo que ya les expliqué para no volverlo a repetir, pero rápidamente, el tema testimonial. Esto va en dos vías, cuando hicimos la entrevista a los señores, tratamos de que fuera en dos vías, una era separar las opiniones que iban en función de la relación de la presidencia vrs directora ejecutiva y otra en función de la organización, porque algunos de atrevieron a hacer, y queríamos compartir con ustedes, algunas observaciones sobre temas que atañen a la función de la organización. Entonces ahora más adelante cuando al compañero que le corresponde este tema se los estará exponiendo. Ya dijimos a quienes se le hicieron las entrevistas, al personal, a los señores fiscales del momento, no se entrevistó al representante de la administración de seguros, recuerde que ellos también están afiliados, pero por lo general él participa, para efectos de aclaración, más en las sesiones, allá lo veo un saludo don Joaquín, cuando hay estados financieros principalmente. Ahora cuando veamos el cuadrito de participación, ahí dice porque un no aplica, porque, luego a miembros de comités, fueron solamente dos, don Michael y doña Michelle y los miembros de junta que ahí se señalan.

METODOLOGÍA

Testimoniales:

Funcionarios.

Administrativos de ASEBANPO-

Fiscalía.

Sr. Alexander Barrantes Boniche, Fiscal I y Sra. Sandra Morales Pinto, Fiscal II.

Representantes de la Administración.

Sr. Marco Vinicio Arguedas Rojas y Sr. Sergio Calderón Rivas.

Miembros de Comités.

Sra. Michelle Alfaro Mendoza, miembro del Comité de Proyección e Imagen en su calidad de asociada y Sr. Michael Chaves Ramírez, miembro del Comité de Crédito en su calidad de asociado.

Miembros de la Junta Directiva.

Sra. Grettel Soto Hernández, Vicepresidenta; Wendy Arroyo Rivera, Secretaria y Julia Porras Mora, Tesorera. No fue posible realizar la entrevista a don José Armando Fallas Martínez Presidente.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA.

Asistencia a Sesiones miembros de la Junta Directiva.

No. Sesión	Fecha	Presidente	Vice	Secretaria	Tesorera	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3
552	15/02/2017	x	x	x	x	x	x	0
553	23/02/2017	x	x	x	x	x	x	x
554	09/03/2017	x	0	x	0	x	x	0
555	23/03/2017	x	x	x	x	0	x	0
556	29/03/2017	x	x	x	x	x	x	0
557	05/04/2017	x	x	x	x	x	x	0
558	26/04/2017	x	x	0	x	0	x	0
559	17/05/2017	x	x	x	x	0	x	0
560	07/06/2017	x	0	x	x	x	0	0
561	14/06/2017	x	x	x	x	0	0	0
562	28/06/2017	x	x	x	x	x	0	0
563	05/07/2017	x	x	x	0	x	0	0
564	12/07/2017	x	x	x	x	x	0	0
565	19/07/2017	x	x	x	x	0	0	0
566	26/07/2017	x	x	x	x	0	0	0
567	23/08/2017	x	x	x	0	x	0	0
568	30/08/2017	x	x	x	x	0	0	0
569	04/09/2017	x	x	x	x	0	0	0
570	06/09/2017	x	x	x	x	0	0	0
571	13/09/2017	x	x	x	x	0	0	0
572	18/09/2017	x	x	x	x	0	0	0
573	20/09/2017	x	x	x	x	0	0	0
574	25/09/2017	x	x	x	x	0	0	0
575	04/10/2017	x	x	x	x	0	0	0
576	10/10/2017	x	x	x	x	0	0	0
577	25/10/2017	0	x	x	x	x	0	0
578	08/11/2017	x	x	x	x	0	0	0

El Sr. Javier Vindas Esquivel en la asistencia, es interesante ese cuadrito que está ahí en función de los verdes, los verdes es un mapa donde nos da la presencia en esas 27 sesiones y los amarillos las ausencias, entonces podríamos concluir rápidamente que las vocalías fueron las que presentaron más problema y que esta junta se vio amarrada y casi siempre al quórum de las 4 personas que son las mínimas para poder sesionar. De eso concluimos que el análisis de esas 27 sesiones que se realizaron que son un 70%, fueron 19 sesiones donde solo participaron 4 directores. No estamos afirmando que esto se dio, pero eso pone una situación interesante que ustedes recordaron que por estatuto, en caso de empate el presidente vota doble, entonces se expuso mucho, no estoy diciendo que esto se dio sino que habiendo aceptado aquí todos su nombramiento y aceptado ser responsables y ver jurado aquí, expuso la ausencia de algunos compañeros que quiero aclarar, algunos si tuvieron una situación especial de salud, la cual respetamos y la consideramos, de fuerza mayor, y algunos que a la fecha no sabemos la razón. De esas 4, en 13 fueron los mismos 4 miembros los que fueron, en el 30% de las sesiones que fueron 8 participaron más de 4.
En realidad, estas reiteradas ausencias justificadas porque así es, hay un reglamento como dicen ahí, muy ambiguo que permite que la gente nada más llame y se justifique ante la presidencia o la secretaria por teléfono o por un correo y ya le dé derecho a ausentarse y que no le pueden aplicar el reglamento, es un portillo jurídico que hay ahí que habría que

cuestionarse si debe seguir así o no, pero esto limita mucho digamos la razón ya indicada, debilita el accionar de la junta en el ejercicio de sus deberes y obligaciones, restringe el análisis debate y discusión de los temas que merece toda la atención para llegar al acuerdo que más beneficie a nuestra organización, en realidad ese es el espíritu, si aquí aceptan y van la mayoría se toma mejor decisión. En la diversidad están las mejores decisiones, entonces nos pareció importante profundizar más un poco en lo que era la participación de los miembros en esas sesiones del alcance, para aclarar más lo que ya indicaba la fiscalía.
En cuanto a los cuerpos de supervisión, tanto fiscalía como representantes de la administración, en realidad solo en esa que está en rojo, por alguna razón no participó ni los fiscales ni los miembros, pero ha habido una buena concurrencia en todas las sesiones, entonces queríamos reflejarlo porque ese es el resultado del análisis de esas 27 sesiones.

Asistencia a Sesiones miembros de la Junta Directiva.

Durante el período de febrero a noviembre del 2017 se realizaron un total de 27 Sesiones, donde en el 70% de ellas, 19 Sesiones participaron solo 4 Directores, siendo en 13 de ellas los mismos Directores y en el 30% o sea solo en 8 Sesiones participaron más de 4 señores.

La realidad de reiteradas ausencias justificadas principalmente por aspectos laborales, que limitan a los miembros su participación en las Sesiones de la Junta Directiva y cuando asisten se vean limitados a poder permanecer en la totalidad de la Sesión por la razón ya indicada, debilita el accionar de la Junta Directiva en el ejercicio de sus deberes, obligaciones y restringe el análisis, debate, y discusión de los temas que merecen toda la atención, para llegar a los acuerdos que más beneficien a la organización.

Participación de la Fiscalía y los Representantes de la Administración en las Sesiones.

Sólo en la Sesión No. 569 del 04 de setiembre del 2017, no contó con presencia de Fiscales y Representantes de la Administración del Banco, no aplicando para el Representante de Popular Sociedad Agencia de Seguros, ya que en la agenda del día no correspondía el conocimiento de estados financieros mensuales.

No. Sesión	Fecha	RA, Banco	RA, Seguros	Fiscal 1	Fiscal 2
552	15/02/2017	x	x	x	x
553	23/02/2017	x	n. a.	x	x
554	09/03/2017	x	n. a.	x	0
555	23/03/2017	x	x	x	x
556	29/03/2017	x	x	x	x
557	05/04/2017	x	x	x	0
558	26/04/2017	x	x	x	x
559	17/05/2017	x	0	x	x
560	07/06/2017	x	n. a.	x	x
561	14/06/2017	x	x	x	x
562	28/06/2017	x	n. a.	x	x
563	05/07/2017	x	n. a.	x	x
564	12/07/2017	x	x	x	x
565	19/07/2017	x	n. a.	x	x
566	26/07/2017	x	n. a.	0	x
567	23/08/2017	x	x	x	x
568	30/08/2017	x	x	x	x
569	04/09/2017	0	n. a.	0	0
570	06/09/2017	x	n. a.	x	x
571	13/09/2017	x	x	x	0
572	18/09/2017	0	n. a.	x	0
573	20/09/2017	x	n. a.	x	0
574	25/09/2017	0	n. a.	x	x
575	04/10/2017	x	n. a.	x	x
576	10/10/2017	x	x	0	x
577	25/10/2017	x	n. a.	x	x
578	08/11/2017	x	0	x	x

Aquí antes de, un poco para compartir con ustedes, en nuestra asociación siempre se graban las actas de los comités y de las juntas del cuerpo colegiado de la junta directiva, entonces quisimos compartir 4 ejemplos vivenciales, nada más para compartir con ustedes y están tal cual, sobre esto se fundamentaron las actas y están en poder de la. La primera que quería compartir es que de la sesión N°32 del Comité de Proyección e Imagen, lo importante aquí es que en esta sesión se dio una discusión importante para compartir con ustedes de los actores, que si quiero aclarar que en esta sesión de trabajo se aplicó un acuerdo que es el que está aquí, que es que las actas se iban a transcribir de forma resumida, al ser así, entonces la grabación no concuerda con el acta, solo en este caso de la 32, porque hubo un acuerdo en su momento que fue parte de lo que rindió el fiscal aquí y estuvo en discusión.

Se procede a reproducir el audio:

"El Sr. José Armando Fallas indica que le parece que ahora tienen muchos puntos y hay que darle el punto a cada una de las personas, para que vayan asumiendo.
La Sra. Elsie Morales afirma que la señora Dayanna Piedra está asumiendo lo que pasa es que le parece que….
El Sr. José Armando Fallas interviene e indica " bueno bueno, no estoy discutiendo eso con usted, no le estoy entrando a discutir".

El Sr. Alexander Barrantes indica "don José, por favor, la forma no es de hablar así.
El Sr. José Armando Fallas indica "usted tampoco".
El Sr. Alexander Barrantes indica "cálmese, porque así no se le habla a la gente oyó, eso es una malacrianza suya.
El Sr. José Armando Fallas indica "no tiene que hablar porque están hablando, lo mismo que la suya"
El Sr. Alexander Barrantes indica "así no se le habla a la gente".
El Sr. Marco Arguedas llama a la cordura, porque así no van a llegar a un ningún lado.
El Sr. José Armando Fallas indica "si por supuesto, por supuesto".
El Sr. Alexander Barrantes indica "es que sí, así no se puede tratar a la gente".
El Sr. Marco Arguedas indica que todas las partes es respeto y cree que es importante. La verdad es que la comisión tome la decisión de quienes van a ir."

El Sr. Javier Vindas Esquivel esto fue tomado tal cual, no hay ninguna contaminación de opinión, ni mucho menos, la siguiente es cuando en el acta 573 del 20 de setiembre del año anterior estaban en la discusión del art. n° 3 sobre la aprobación de actas, bueno la discusión era sobre la aprobación de las actas 568 y 569, entonces ahí se extracta otro.

Se procede a reproducir el audio:

"La Sra. Elsie Morales yo sí quiero aclarar dos situaciones aquí, una es el trabajo que viene en la agenda que creo que es importante que lo revisemos porque ahí viene lo que son los tiempos y la forma de transcribir, creo que es muy difícil, bueno en este caso para Jeanneth verdad, si ella omite, porque ya nos ha pasado, si ella omite un renglón para esa persona es importante y si usted lee la corrida al rato de verdad pareciera no ameritar estar, pero entonces es muy difícil definir si se quiere literal o no porque podríamos entrar en conflictos el día de mañana que porque quitó eso y porque no, y a mí me preocuparía mucho esa situación. Y en relación a lo que dice don Alexander, si me preocupa un poco porque, vamos a ver, las actas y se los digo porque se los quiero advertir porque viene la auditoría, para que después no digan que la administración no lo hizo saber. Las actas están impresas y firmadas hasta abril, la administración tiene listas las actas hasta prácticamente agosto, pero después de que la Junta Directiva las revisa, digo las aprueba y ya se dan por aprobadas, Wendy las revisa una vez más y da la autorización de imprimir y la última acta que ha revisado Wendy es la 557 y vamos por la 573, igual yo no he dicho nada porque diay, ella es la secretaria y ella verá como hace el proceso, pero si es importante que si la auditoría externa pide el libro de actas así como lo pidió la auditoría interna, lamentablemente no estamos cumpliendo, no están impresas y firmadas y están listas y aprobadas verdad, entonces no importa yo lo puedo seguir teniendo así, pero que quede claro que no es la administración, la administración las tiene listas.
El Sr. José Armando Fallas no, no necesariamente.
La Sra. Elsie Morales si porque ya están aprobadas y las observaciones que se hicieron están listas en esas actas, es nada más de imprimirlas y que las firmen, pero diay, si se quiere volver a revisar una tercera vez.
El Sr. José Armando Fallas pero eso no viene al caso.
La Sra. Elsie Morales es porque si quiero que quede claro.

El Sr. Alexander Barrantes es parte de eso don José, es parte de lo mismo.
El Sr. José Armando Fallas no acepto eso que usted está diciendo, no lo acepto.
La Sra. Elsie Morales bueno pero que, si quede en actas, así como lo estoy diciendo para que después no digan que yo no lo dije.
El Sr. José Armando Fallas no es así, porque han tenido muchos atrasos.
La Sra. Elsie Morales no, una cosa es el atraso de la transcripción.
El Sr. José Armando Fallas perdón perdón, no estoy entrando a un debate con usted, de acuerdo.
La Sra. Grettel Soto yo quiero preguntarle a Wendy, no es para hacer discusión, pero si para instrucción mía, porque ya dos o tres veces ahorita ha dicho que ella revisa las actas con doña Julia y don José Armando. Lo que quiero saber es porque con doña Julia y don José Armando. Si es por cercanía, porque están a la par suya, porque las actas deberían de revisarse con todos. Nada más es para saberlo, no quiero discutir.
La Sra. Wendy Arroyo, no no para nada tranquila."

La Sra. Grettel Soto Hernández perdón es que están pidiendo la palabra dos asociados. Vamos a ver porque si nos extendemos mucho, no sé cuánto falta para terminar el informe o si nos esperamos al final. No sé si para ordenarnos un poquito, recuerden que en la agenda dice informe de la comisión, discusión y mociones, entonces si vamos interrumpiendo, talvez todos tenemos que opinar, se nos va a ir muy largo y se nos va a hacer muy extensa la asamblea, entonces por favor talvez, estas observaciones anótenlas y apenas don Javier termine con su exposición las hacemos, porque todavía falta exposición para rato.

La Sra. Jessica Ortega Marín perdón talvez es un tema de apreciación, porque si se establece una comisión, aquí lo que venimos a ver son las conclusiones y recomendaciones porque si tenemos que leer todo el informe y escuchar cada uno de los audios, creo que se nos va a ir el tiempo más allá. Más bien iba en ese sentido todo el respeto y me disculpan si me equivoco.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki talvez nada más para aclarar, obviamente esto es como en la universidad, no se va a venir a exponer toda la tesis, se va a exponer partes del documento, a lo que entiendo, porque yo el informe no lo conocía hasta hoy. Están exponiendo partes para que podamos entender las conclusiones a las que llegaron. Seguimos, Rigoberto y don Fabián anoten la observación por favor y la hacemos al final.

El Sr. Rigoberto Delgado Negrini nada más el informe no el texto completo de la investigación, eso me parece que es una pérdida de tiempo, ya sabemos cuál fue el objetivo del informe. Conocer las conclusiones y recomendaciones, no es necesario que nos den los argumentos que llevaron a esas conclusiones y recomendaciones, para eso se nombran las comisiones, no para conocer todo el trabajo que la comisión hizo durante el tiempo que estuvo operando.

La Sra. Grettel Soto Hernández si toda razón. Fabián.

El Sr. Fabián Chaves Mora por justicia verdad, bueno buenas tardes mi nombre es Fabián Chaves, yo fui el que le pasé el correito a doña Grettel, persona que aprecio muchísimo, igual

que a todos los que están acá, pidiendo este informe con suficiente anticipación. Normalmente les cuento, yo no participo mucho en las asambleas de la asociación, sin embargo, estoy desde que se creó la asociación, yo sí vi nacer la asociación como proyecto, conocí a los pioneros de la asociación, siempre tuve gran confianza sobre el rumbo de la asociación. Si tengo una gran preocupación, o muchas preocupaciones sobre el desempeño de la asociación en los últimos 3 años, tres años para acá, realmente estoy muy preocupado. Si pudiera llevarme la plata que tengo ahí para la cooperativa, me la llevaría inmediatamente, lo que pasa es que no puedo, no quiero y sigo creyendo en la asociación, pero sí realmente espero que la asociación tenga un mejor futuro, una mejor junta directiva, una mejor gerencia, conozco poco de la gerencia, tuve una oportunidad de participar en un taller con la señora gerente de la asociación. En lo personal creo que todavía ella tiene muchas oportunidades de mejora y de aprendizaje, creo que una asociación como la que tenemos que es muy importante y donde los que estamos acá y otros compañeros que no vinieron, que tenemos ahí nuestro proyecto, nuestro sueño. Lo tenemos ahí invertido. Creo que debemos de cuidarlo, creo que debemos ser muy responsables, creo que parte de la motivación de pedir precisamente este informe, que creo que es una gran pena, es una gran lástima que no me la hayan facilitado con anticipación, me hubiera gustado leerlo, me hubiera servido para construir mis propios argumentos, siento una pena terrible una vergüenza enorme, venir acá y ver esto que están haciendo ustedes, me parece que realmente es de bajo nivel, de bajo perfil de poner los audios, creo que una comisión como la que conformaron ustedes de alto nivel de alto perfil de compañeros profesionales de gran experiencia, creo que el informe pudo haber sido muchísimo más ejecutivo, más objetivo, más concreto, más específico.

La Sra. Grettel Soto Hernández Don Fabián disculpe, vamos a ver, talvez ordenémonos. Por una cuestión de respecto.

El Sr. Fabián Chaves Mora talvez quiero terminar Grettel, porque yo me voy a retirar, porque realmente siento pena ajena por esto. Yo creo que hay motivaciones, hay buenas voluntades entre todas las personas que están en la junta directiva, pero como les digo estoy muy preocupado porque ahí tengo mis recursos, tengo mi proyecto de vida ahí. Espero que las personas que eventualmente en el futuro vengan y conformen esta junta directiva, realmente nos ayuden a desarrollar esta junta directiva, donde los rendimientos sean mayores, donde la estructura de costos se cuide.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki vamos a ver, yo soy una persona muy respetuosa, entonces, Fabián con todo respecto si igual ya tuvo la palabra Jessica, tuvo la palabra don Rigo y usted, igual vamos a para aquí. Ya se dijo y lo dijo el abogado, solo mociones de orden. Entonces vamos a terminar el informe porque si no se nos va a hacer eterno porque hay que atender aparte del informe el otro punto que es el nombramiento del puesto que hay que nombrar, entonces vamos a seguir adelante. Solo que sea una moción de orden.

El Sr. Fabián Chaves Mora muchas gracias.

El Sr. Asdrúbal Salas Segura quiero poner una moción de orden en el sentido de que es escuchar las conclusiones del informe, me parece que lo que se había quedado era que la comisión investigara la realidad de los hechos o no. Creo que venimos aquí a decir si fue

cierto o no y no venir a oír toda la investigación, oír todo lo que realizaron durante el proceso. Es si los hechos fueron reales o no. Me llama sumamente la atención de que todo viene en el caso de ver si se destituía al presidente, y ya el presidente no está, no está porque no lo veo al frente, tengo entendido que renunció, no sé porque está acá y no está al frente. No tengo ni la menor idea, entonces, en el informe la moción que estoy pidiendo es que se haga un resumen osea, lo que se pedía era que si los hechos eran reales o no, para acatar lo que había dicho el informe del fiscal, que era la destitución del presidente. Eso era, para que no se extienda.

La Sra. Grettel Soto Hernández entonces don Asdrúbal Salas presenta la moción de orden, en el sentido de que se conozcan las conclusiones y recomendaciones del informe. Solo las conclusiones.

El Sr. Asdrúbal Salas Segura lo que se quedó en la asamblea pasada que era la realidad de los hechos.

La Sra. Grettel Soto Hernández la moción es para que la comisión dirija únicamente el tema.

El Sr. Maurilio Aguilar Rojas el acuerdo dice conocer el informe, estamos conociendo el informe e ir a las conclusiones yo no sé sobre qué base tomaron.

La Sra. Grettel Soto Hernández bueno vamos a ver, don Asdrúbal está presentando una moción para que se conozcan solo las conclusiones del informe, entonces vamos a votar la moción que presenta don Asdrúbal. Si estamos de acuerdo en que se presenten únicamente las conclusiones del informe por favor levantamos la mano. La mantienen levantada por favor. La moción es que se conozcan solo las conclusiones del informe. En contra de la moción, por favor. Abstenciones.

Se realiza el conteo de votos.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a ver, el resultado de la votación es, aclaro, con lo que estamos aquí presentes dentro del salón, es 45 a favor de que se lean solo las conclusiones, 30 en contra, osea que quieren que se siga con el informe completo y 3 abstenciones, entonces procedemos de acuerdo a lo que dice la asamblea, solo las conclusiones.

La Sra. Cristina Garro Carvajal yo tengo una moción de orden, la otra moción que podría ser un punto intermedio es que se haga un resumen más ejecutivo y que por lo menos no los lleve a ustedes a leer unas conclusiones que las van a ver descontextualizadas. Entonces sí pedirle a Javier que haga el resumen ejecutivo de lo que falta y para que ustedes puedan entender. Le podemos dar un tiempo prudencial a Javier para que se limite en ese tiempo si lo tienen a bien, darle 15 minutos por el estilo, para que él se circunscriba a ese tiempo y aligeramos. Entonces esa es mi moción.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki vamos a ver, ya había una moción sobre la mesa que se lean solo las conclusiones, ya se votó esta moción seguimos así.

La Sra. Cristina Garro Carvajal no ya consulté con el asesor legal y yo puedo presentar una moción de orden y se tiene que votar, no me inhibe legalmente.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki entonces eso dice don Gustavo. Sería votar la moción que presenta doña Cristina en contra de la moción que ya había votado. Yo sé que no es lo mismo pero igual no vamos a llegar a las conclusiones.

La Sra. Cristina Garro Carvajal moción concreta, que se le otorgue un plazo a la comisión para que rinda el informe y que se haga un resumen ejecutivo. Esa es mi moción nada más, no que esté en contra de la otra. Sí, que se le establezca un tiempo a ver si avanzamos, para que cuando lleguemos a la parte de conclusiones que si son pequeñas y las recomendaciones, puedan avanzar. Esa es la moción concreta, resumen ejecutivo con una fijación de un plazo para la parte que está exponiendo el licenciado Javier, y aparte ya las conclusiones que si sería muy rápido. Moción concreta, esa es.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki vamos a ver. Doña Cristina Garro presenta la moción de que se haga un resumen ejecutivo del informe que está presentando la comisión. Si votamos esta moción esperamos que no salga otra relacionada con el mismo punto, porque diay vamos a ver que nos decidimos entonces. Sometemos a votación la moción que presenta doña Cristina en el sentido de que se presente un informe ejecutivo que le vamos a dar 10 minutos, 10 minutos en el resumen informativo. Estoy aclarando o agregándole. Doña Cristina presenta una moción para presentar un resumen ejecutivo. Vamos a votar, quien está a favor de esta moción?. ¿En contra de esta moción que presenta doña Cristina?. ¿Abstenciones?.

Se realiza el conteo de votos.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki la votación de esta moción queda 56 votos a favor, 22 votos en contra y 7 abstenciones. Entonces, disculpe don Gustavo, había una moción que presentaron y votamos que fueran solo las conclusiones, hubo una segunda moción para que fuera un resumen ejecutivo y se votó. ¿Cuál de las dos se atiende?.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez vamos a ver, las dos son mociones de orden, entonces una moción de orden viene a ordenar lo que está hasta ese momento. Ustedes aprueban algo, viene otra moción de orden que viene a modificar lo que ustedes establecieron, entonces en este caso como las dos son mociones de orden y una es contraria a la otra, se aplica la última.

Acuerdo No. 2-2018: Por mayoría de los presentes se acuerda realizar un resumen ejecutivo del informe de la comisión de investigación y seguidamente las recomendaciones. 56 votos a favor, 22 votos en contra y 7 abstenciones. Acuerdo Firme.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki, don Javier procuremos que sean 10 min para el resumen si es suficiente y luego las conclusiones y recomendaciones.

El Sr. Javier Vindas Esquivel voy ser tan ejecutivo que las dos que faltan que era de mi parte, era sobre el acta no. 576, no la vamos a poner, yo creo que con los dos audios es suficiente, los que ya pasaron ya ustedes se forman un criterio, la siguiente era la 578, ahí queda, y el otro punto que es el tema testimonial le regalo estos 10 min a don Giovanny

Moreira que es el que le corresponde y recordarle que le quedan 10 minutos, bueno ya le quedan 9.

El Sr. Giovanny Moreira Arias buenas noches compañeros, vamos a tratar de hacerlo a modo de resumen como se ha planteado con la asamblea. De acuerdo a la metodología que indicaba don Javier al inicio se estableció también además de los audios, escuchar a los compañeros de la organización, representantes patronales, de la fiscalía y de los miembros de junta directiva, en ese orden vamos a hacer esta rápida referencia. Se escuchó primeramente a los funcionarios de la asociación a fin de determinar cuál era su apreciación en relación con la actuación de la presidencia vrs la dirección ejecutiva de la asociación. Dentro de sus manifestaciones para efectos de esta exposición se consideran algunas, pero en realidad en el informe hay una gran cantidad.

Entonces vamos a indicar algunas que son las que consideramos más relevantes para afectos del informe. Ellos consideraron que:

- *Se evidenció que desde que inicia la Presidencia del señor Fallas, no hubo una química entre las partes (No hay armonía, no ha habido buena comunicación).*
- *Falta de respecto, se le habló en voz muy alta fuera de los términos normales, además de gestos.*
- *Se percibe un distanciamiento entre la Presidencia y la Administración.*

Aquí hago un alto, usualmente y así se ha estilado, entre la junta directiva y la dirección ejecutiva tiene que haber un canal de comunicación en línea, porque tiene que haber una concordancia entre los acuerdos y temas que se tomen en junta directiva respecto a la actuación propiamente que se lleva a cabo la parte operativa a través de la Directora Ejecutiva. Si este canal se interrumpe las cosas no andan bien.

- *No se valora la gestión de la Directora Ejecutiva.*
- *Esta situación ha desencadenado un ambiente de inseguridad, desmotivación y estrés.*

Esto hacia los funcionarios de la organización, obviamente porque ven una serie de entorpecimientos en la relación diaria con la junta directiva y esto obviamente genera una afectación. En cuanto a las consideraciones que ellos tuvieron respecto a la organización, en qué aspectos ha fallado o pudo originado alguna afectación a la organización como tal. Ellos apreciaron lo siguiente:

En función a la organización:

- *La visión de la Junta Directiva se estancó se centran en cosas pequeñas sin planes de evolución o crecimiento.*

El Sr. Giovanny Moreira Arias es decir no hay negocios.

- *Hay una coadministración que interfiere especialmente de Wendy.*

El Sr. Giovanny Moreira Arias ellos manifestaron que Wendy porque hay una serie de atrasos, temas de actas y otras cosas que se conocen en el informe más ampliamente.

- *La gestión fue entrabada porque lo que tramita Elsie se bloquea.*

El Sr. Giovanny Moreira Arias puntos que fueron elevados como recomendación, los aspectos de negocios posibles para la organización, en junta directiva simplemente se desechaban, quedaban en último lugar o simplemente se sacaban de agenda. Eso lo pudimos constatar a través del análisis de nosotros.

- *Hubo roces desde la primera vez que se eliminó de agenda los puntos de fiscalía y representantes patronales.*

El Sr. Giovanny Moreira Arias esto es muy grave, en toda organización tiene que haber un espacio en el cual la representación patronal y la representación de los fiscales tenga un espacio para opinar para referirse a junta directiva. El hecho que los excluyan de la participación, del día a día en las sesiones de trabajo, eso genera falta de transparencia, algo que mencionaba por cierto el señor Fallas y se nota que se echó por el suelo este aspecto.
Luego otro aspecto:

- *La secretaria solicita cambios en las actas, aún de otros miembros sin que estos los hayan solicitado.*

El Sr. Giovanny Moreira Arias en toda actuación donde alguien manifiesta y queda establecido así en toda grabación y se quiere venir a modificar en las actas, es la persona que ha manifestado o hecho el comentario en relación con el punto discutido en cuestión, pero no puede una tercera persona venir a modificar asuntos que no han sido mencionados en forma verbal por esta persona.

TESTIMONIALES **FUNCIONARIOS (1)**

Relación Presidencia vs Directora Ejecutiva:

- Se evidenció que desde que inicia en la Presidencia el señor Fallas, no hubo una química entre las partes (No hay armonía, no ha habido buena comunicación).
- Falta de respecto, se le habló en voz muy alta fuera de los términos normales, además de gestos.
- Se percibe un distanciamiento entre la Presidencia y la Administración.
- No se valora la gestión de la Directora Ejecutiva.
- Esta situación ha desencadenado un ambiente de inseguridad, desmotivación y estrés.

En función a la organización:

- La visión de la Junta Directiva se estancó se centran en cosas pequeñas sin planes de evolución o crecimiento.
- Hay una coadministración que interfiere especialmente de Wendy.
- La gestión fue entrabada porque lo que tramita Elsie se bloquea.
- Hubo roces desde la primera vez que se eliminó de agenda los puntos de fiscalía y representantes patronales.
- La secretaria solicita cambios en las actas, aún de otros miembros sin que estos los hayan solicitado.

El Sr. Giovanny Moreira Arias otro aspecto en el tema del órgano fiscalizador, hacemos el mismo ejercicio. Que cosas vieron en relación con la relación de la presidencia y la directora ejecutiva que afectaron la marcha de la organización.

La fiscalía consideró:

Relación Presidencia vs Directora Ejecutiva:

- *Le consta trato abusivo y autoritario del Presidente, si no le parece alza la voz e indica groseramente "estoy hablando yo".*
- *Muestra irrespeto a la Directora más allá de lo normal, no respeta ni como persona, ni como profesional.*
- *Elsie hace gestos y se le hizo ver que mejore.*

ÓRGANO FISCALIZADOR (1)

Relación Presidencia vs Directora Ejecutiva:

- Le consta trato abusivo y autoritario del Presidente, si no le parece alza la voz e indica groseramente "estoy hablando yo".
- Muestra irrespeto a la Directora más allá de lo normal, no respeta ni como persona, ni como profesional.
- Elsie hace gestos y se le hizo ver que mejore.

El Sr. Giovanny Moreira Arias estas son algunas apreciaciones que fueron consideraciones y las que trataron de plasmar en la mayoría de los casos. Tal y como fueron indicadas por las personas entrevistadas. En ese caso los fiscales también consideran en relación con la organización que en la agenda se eliminaron puntos de representantes patronales y fiscales, eso es una observación de ellos.

- *En agenda se eliminaron puntos de representantes patronales y fiscalía luego los incorporaron después de Asamblea en último lugar y la agenda solo aprueban agenda y afiliaciones y desafiliaciones.*
- *Wendy y Julia también son déspotas con Elsie.*
- *Sesiones son monólogos de Armando apoyado por Julia y Wendy los otros son miembros pasivos no participan, no cuestionan, no quieren complicarse.*

ÓRGANO FISCALIZADOR (2)

En función a la organización:

- En agenda se eliminaron puntos de representantes patronales y fiscalía luego los incorporaron después de Asamblea en último lugar y la agenda solo aprueban agenda y afiliaciones y desafiliaciones.
- Wendy y Julia también son déspotas con Elsie.
- Sesiones son monólogos de Armando apoyado por Julia y Wendy los otros son miembros pasivos no participan no cuestionan no quieren complicarse.
- Armando toma decisiones e impone contra los procedimientos.
- Después de asamblea bloque se consolidó aprueban en conjunto y excluyen de todo a la Directora y fiscalía
- Hacen algunas sesiones privada no convocan a Representantes de la Administración ni a la Fiscalía.
- No se actualizó plan estratégico, por lo que se carece de definición de objetivos, metas, indicadores que permitan la medición de la gestión, mediante la rendición de informes periódicos que permitan a la Junta Directiva realizar evaluación sobre su complimiento y ajustes en el cierre de las brechas mediante planes de mitigación.
- Secretaria pide excesivas correcciones de forma en actas, incluye correcciones de participaciones de julia y armando.
- Los representantes patronales en sesiones guardan silencio.

El Sr. Giovanny Moreira Arias en toda organización si hay un grupo colegiado tiene que haber una participación de todos los miembros, aún y cuando alguien sea un líder, un líder nato, lo cierto del caso es que también tiene que haber una participación de los demás miembros, caso contrario si manifestara algunas cuestiones, los demás callan pues hay una pasividad o en este caso no hay oposición a cualquier tema que se esté discutiendo y eso es grave en un grupo colegiado. Otro por mencionar es que los representantes patronales en sesiones guardan silencio, esto es muy grava también. Recordemos que los representantes patronales también tienen el derecho de participar y opinar en relación con los temas que se están discutiendo en el día a día en las sesiones de trabajo. Si hay una actividad en la cual ellos no están ejerciendo su labor, pues eso implica también un silencio en relación con algunas cosas que perfectamente pueden hacer valer su posición.

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN (1).

Relación Presidencia vs Directora Ejecutiva:

- La denuncia y gestión de la presidencia ha provocado una ingobernabilidad.
- Actividad dictatorial negativa.
- Directora es de carácter fuerte pero no irrespetuosa, si hace gestos que ya se le ha dicho que corrija.
- Hay indisposición hacia la Directora Ejecutiva antes de la asamblea del 17 de noviembre del 2017, el señor Presidente hacia chotas a Directora y Fiscal.
- Que no hay gestión de acoso laboral por parte de la Presidencia.
- Lo que existen son llamadas de atención a la señora Directora Ejecutiva.

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN (2)

En función a la organización:

- Hay responsabilidad de todos unos activos y otros por la pasividad.
- Hay coadministración.
- En la comisión imagen la preside doña Grettel y el Presidente dijo yo la presido si usted quiere se queda pero la presido yo.
- Hay gestión dictatorial por parte de tres miembros ellos mandan los demás son pasivos.
- Hay una actitud positiva de la Junta Directiva en la discusión de los temas.
- Se realizó en cambio de quién debía realizar la convocatoria a las Sesiones de Junta Directiva sin comunicación a la Directora Ejecutiva.

El Sr. Giovanny Moreira Arias en términos generales hay una oposición hay una actuación digamos irrespetuosa en el ámbito. En las juntas directivas se establece a cada miembro una comisión a la cual van a participar. En este caso puntualmente doña Grettel que era la encargada de la comisión de imagen fue relevada por una decisión unilateral como se presenta en este punto.

- *Hay una actitud positiva de la Junta Directiva en la discusión de los temas.*
- *Se realizó en cambio de quién debía realizar la convocatoria a las Sesiones de Junta Directiva sin comunicación a la Directora Ejecutiva.*

El Sr. Giovanny Moreira Arias esto lo aclaro, usualmente se ha estilado desde que nació la asociación, hasta el año anterior, que las sesiones se venían manejando por la directora ejecutiva, lo que era la coordinación de agendas y convocatorias, para el año pasado se dio una serie de discusiones y se modificó en el seno de la junta establecieron que las sesiones de junta iban a ser convocadas y agendadas por la secretaría de la junta directiva y no por la

directora ejecutiva, eso es un cambio sustancial que ha generado una afectación dentro de la operativa propia de la directora ejecutiva y de la organización misma. Otras apreciaciones de los miembros de comités tenemos que:

Relación Presidencia vs Directora Ejecutiva:

- *Considera a doña Elsie de carácter fuerte pero muy trabajadora y eficiente líder.*
- *Observa entrabamiento del proceso por observaciones de forma y no de fondo por parte del Presidente.*
- *No se mantiene el estándar de nivel jerárquico porque se pasa a Junta Directiva pero decide unilateral el Presidente.*

El Sr. Giovanny Moreira Arias son reiterativas, talvez anteriores pero son cosas que quisimos plasmar en cada de los comités con las personas que fueron entrevistadas. En cuanto a la organización en que aspectos dieron ellos que había afectación a la organización.

En función a la organización:

- *En el comité de inversiones hay respeto pero mucha tensión considera Elsie es prepotente.*
- *Se dieron improvisaciones de factoreo por decisión unilateral de presidencia por requisitos válidos, pero no están dentro del procedimiento aprobado por la Junta Directiva y no se lleva a Junta Directiva por parte de la Presidencia.*

Relación Presidencia vs Directora Ejecutiva:

- Considera a doña Elsie de carácter fuerte pero muy trabajadora y eficiente líder.
- Observa entrabamiento del proceso por observaciones de forma y no de fondo por parte del Presidente.
- No se mantiene el estándar de nivel jerárquico porque se pasa a Junta Directiva pero decide unilateral el Presidente.

En función a la organización:

- En el comité de inversiones hay respeto pero mucha tensión considera Elsie es prepotente.
- Se dieron improvisaciones de factoreo por decisión unilateral de presidencia por requisitos validos pero no están dentro del procedimiento aprobado por la Junta Directiva y no se lleva a Junta Directiva por parte de la Presidencia.

El Sr. Giovanny Moreira Arias esto de una vez lo aclaro. Hay un procedimiento interno establecido por la junta directiva anterior que establecía el mecanismo de llevar a cabo el factoreo. Y de manera unilateral se llevó a cabo por parte de la presidencia modificaciones

de no firmar asuntos de negocios de factoreo, hasta tanto no se cumplieran con algunos requisitos por él establecidos, y nunca fueron acordados en la junta directiva. Esos son temas que es importante referenciarlo.

Algunas apreciaciones a nivel de los miembros de la junta directiva, de lo cual es un tema que estamos conversando.

Relación Presidencia vs Directora Ejecutiva:

- *El ambiente es muy pesado.*
- *El presidente tiene forma de dirigir muy fuerte y se nota el maltrato hacia Elsie y Fiscalía no es la forma correcta de expresión.*
- *La forma de llamar la atención del Presidente a la señora Directora no fue la más adecuada, hay formas más sanas de llamar la atención.*
- *Se considera que la Directora Ejecutiva cruzó la línea de respecto, en cuanto a los miembros de la Junta Directiva, realiza muchos gestos, genera controversia, comete muchos errores en cuanto a los datos que presenta a la Junta Directiva.*
- *Se rompió el canal de comunicación entre la Presidencia y la Administración.*

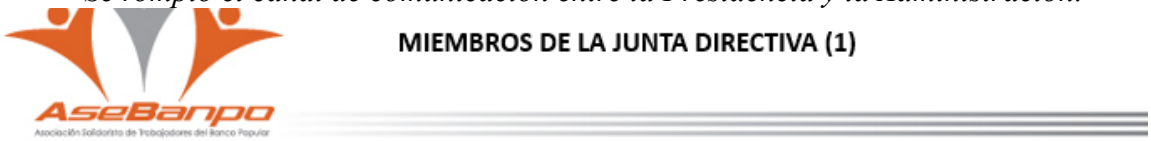

Relación Presidencia vs Directora Ejecutiva:

- El ambiente es muy pesado.
- El presidente tiene forma de dirigir muy fuerte y se nota el maltrato hacia Elsie y Fiscal no es la forma correcta de expresión.
- La forma de llamar la atención del Presidente a la señora Directora no fue la más adecuada, hay formas más sanas de llamar la atención.
- Se considera que la Directora Ejecutiva cruzó la línea de respecto, en cuanto a los miembros de la Junta Directiva, realiza muchos gestos, genera controversia, comete muchos errores en cuanto a los datos que presenta a la Junta Directiva.
- Se rompió el canal de comunicación entre la Presidencia y la Administración.

El Sr. Giovanny Moreira Arias aquí recordemos que hay varios miembros que fueron entrevistados de la junta directiva y fueron retomados algunos aspectos cada uno y por eso talvez encontrarán ustedes que algunas ideas se contradicen, pero es la decisión y la manifestación de cada uno. En cuanto a algunas apreciaciones en cuanto a temas de la función de la organización que afectaba todo esto, se establece lo siguiente:

En función a la organización:

- *La operativa se entraba.*
- *Hay maltrato de Julia hacia otros con las firmas que debe estampar, lo hace groseramente.*

- *En caso de factoreo el Presidente no está de acuerdo con procedimiento aprobado por la Junta Directiva anterior y a pesar de criterio del Representante de la Administración sobre procedencia de factoreo, se bloqueó.*
- *Hay coadministración.*
- *No existen problemas entre la Presidencia y los demás miembros de esta Junta Directiva.*
- *El Fiscal señor Barrantes actúa más como si fuera auditor que en su roll de Fiscal de la organización.*
- *El Fiscal tiene mala relación con la Presidencia, con el resto no hay problema.*
- *La Presidencia no autorizó la compra del equipo de cómputo a pesar de haber un acuerdo de la Junta Directiva, basado en una recomendación del Comité de T.I, aunque tiempo después se ejecutó el acuerdo.*

El Sr. Giovanny Moreira Arias esto en algún momento se había determinado en el periodo anterior 2016, se había establecido a través del Comité de T.I, una revisión del equipo que se requería a nivel de la asociación se estableció cuáles eran los requisitos, las personas aportaron su granito de oro, y establecieron cuales eran las formas y las características del equipo. Cuando llegó a nivel de junta directiva hubo un retroceso de todo este avance que se había efectuado por el Comité de T.I en el sentido de que se devolvió todo el proceso por cuanto estaba no de acuerdo el señor presidente con el tema en que se estaba planteando esta moción de comprar un equipo que era relevante para la organización y un retroceso de cuatro meses, al final nuevamente se compró el equipo, pero generó un atraso un atraso obviamente, hubo una implicación a nivel de la actividad ordinaria de la asociación.

La Sra. Grettel Soto Hernández perdón don Giovanny, es que me están indicando, ya se le pasaron los 10 minutos, entonces, a ver si vamos concluyendo.

El Sr. Giovanny Moreira Arias bueno este, si claro, aquí ya termino con esta idea,

- *Se tomó un acuerdo en base a la propuesta de la Presidencia para que Wendy fuera la que realizara las convocatorias y agendas de las Sesiones de Junta Directiva.*

- *Después de la Asamblea Ordinaria del 17 de noviembre del 2017, la Presidencia ha sido más pasiva con los asuntos de la Junta Directiva, dejando de lado opciones de la propuesta de nuevos negocios, por lo tanto, se ha producido una especie de estancamiento.*

- *Al participar solo 4 miembros en la mayoría de las Sesiones de la Junta Directiva, se expone a que en caso de empate los acuerdos se tomen con el doble voto de la Presidencia.*

El Sr. Giovanny Moreira Arias don Javier básicamente en las filiminas iniciales establecía el comportamiento de la participación de los miembros a nivel de junta directiva en la cual se establecía claramente que usualmente habían cuatro miembros que eran los que participaban y esto generaba obviamente que a nivel de controversia o discusión, habían, si se quiere ver de esta forma, habiendo un grupo que tomaban las decisiones pues no había controversia en las decisiones. Este problema afecta porque a la hora de tomar decisiones en

relación con la operativa que los otros miembros que eran vocales no se hacían presente en la organización y eso generaba persé obviamente un desfavorecimiento a la hora de analizar o tomar decisiones en pro de la organización. Hasta aquí mi participación. Muchas Gracias.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (2)

En función a la organización:

- La operativa se entraba.
- Hay maltrato de julia hacia otros con las firmas que debe estampar, lo hace groseramente.
- En caso de factoreo el Presidente no está de acuerdo con procedimiento aprobado por la Junta Directiva anterior y a pesar de criterio del Representante de la Administración sobre procedencia de factoreo, se bloqueó.
- Hay coadministración.
- No existen problemas entre la Presidencia y los demás miembros de esta Junta Directiva.
- El Fiscal señor Barrantes actúa más como si fuera auditor que en su roll de Fiscal de la organización.
- El Fiscal tiene mala relación con la Presidencia, con el resto no hay problema.
- La Presidencia no autorizó la compra del equipo de cómputo a pesar de haber un acuerdo de la Junta Directiva, basado en una recomendación del Comité de TI, aunque tiempo después se ejecutó el acuerdo.
- Se tomó un acuerdo en base a la propuesta de la Presidencia para que Wendy fuera la que realizara las convocatorias y agendas de las Sesiones de Junta Directiva.
- Después de la Asamblea Ordinaria del 17 de noviembre del 2017, la Presidencia ha sido más pasiva con los asuntos de la Junta Directiva, dejando de lado opciones de la propuesta de nuevos negocios, por lo tanto se ha producido una especie de estancamiento.
- Al participar solo 4 miembros en la mayoría de las Sesiones de la Junta Directiva, se expone a que en caso de empate los acuerdos se tomen con el doble voto de la Presidencia.

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro buenas noches compañeros, tal vez para iniciar ahora sí con las conclusiones a partir de lo que Javier y Giovanny expusieron, es importante indicarles que nosotros llegamos a estas conclusiones a partir de la escucha, de la revisión de los documentos y demás que hicimos durante todo este tiempo, fueron más de 10 personas las que nosotros escuchamos y tal y como lo dice el informe, el informe que ustedes tienen impreso, pueden ver acciones reiterativas que se dieron, verdad, en las diferentes reuniones que tuvieron en los comités y demás, y que a partir de ahí, entonces nosotros llegamos a las siguientes conclusiones.

La primera es "*Que la Comisión procedió a realizar la cita de reunión con el Sr. Fallas M., y no se presentó",* que fue parte de lo que aquí la misma asamblea nos había dado en su oportunidad verdad, que fue que investigáramos el caso, nosotros lo llamamos para que él pudiera pues dar el derecho a la respuesta de lo que había sucedido, sin embargo, a pesar de eso los correos no los contestó ni las llamadas, que ya Cristina pues al inicio lo explicó, entonces esa es una de las principales conclusiones.

Después con respecto a la vigencia del reglamento del funcionamiento de la junta directiva que es muy permisivo.

- ✓ *La vigencia de un reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, muy permisivo promueve que los miembros de la Junta Directiva puedan faltar consecutivamente a las sesiones con una simple justificación comunicada por la vía telefónica, correo electrónico o personalmente, al Presidente o Secretario indicando los motivos para no asistir a la sesión a la que fue convocado, lo cual no les conlleva ninguna responsabilidad y resulta suficiente para que los demás sean los que tengan que asumir toda la responsabilidad, sin embargo, ningún miembro de la Junta Directiva se manifestó en la última Asamblea Ordinari*a.

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro desde la junta anterior vimos muchas ausencias y no hay algo que esté reglamentado con respecto a las ausencias de los miembros, esto hace que operativamente hablando, no pueda fluir de una manera más ágil, más oportuna.

- ✓ *La realización de las Sesiones de la Junta Directiva durante el tiempo del almuerzo y no fuera de horas de oficina, la discusión prolongada y sin control de intervenciones, la eterna discusión sobre aspectos de lo que se desea conste en las actas limita el tratamiento, análisis y resolución que se le debe dar a los diferentes temas de las agendas, alcanzando este tiempo casi en su totalidad para resolver temas periódicos, como el de afiliaciones y desafiliaciones y el conocimiento de estados financieros entre otros. La consecuencia de esto es la acumulación de temas importantes que no se atienden en tiempo y forma que ameritan o a la fecha están sin atender.*

- ✓ *Se determina la ausencia de esfuerzos de la Junta Directiva como cuerpo colegiado responsable de la buena marcha de la organización, los Representantes de la Administración y los Fiscales, de poder resolver este conflicto sobre las buenas relaciones que deben existir o mediar entre ellos y la Administración.*

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro esto es algo importante porque indiferentemente de la posición que estuvieran ocupando los compañeros asociados, nunca se dio como un orden propiamente de arreglar la situación que se estaba dando entre la administración y la junta directiva, entonces eso es una situación que se concluye de carácter importante. A febrero del 2018, que esto es algo muy importante para el tema del crecimiento de la asociación, la junta directiva no ha conocido una propuesta de un nuevo plan estratégico, entonces, no se le ha dado a la directora ejecutiva para que haga un plan estratégico con una revisión de la visión, hacia donde se quiere llevar la asociación, eso es de preocupación porque la junta directiva se ha encargado poco más de temas operativos verdad como el tema de las actas que se han llevado sesiones discutiendo actas que si dice o no dice, que hay una coma que hay una tilde, cosas de ese tipo fueron de las que nosotros escuchamos en las entrevistas y que le están dando más importancia a ese tipo de cosas que al negocio como tal propiamente de la asociación y de los recursos de todos nosotros evidentemente. En el corto plazo la organización se enfrenta a la materialidad de una supervisión por parte de la SUGEF, por ahí

eventualmente la SUGEF podría empezar a regular asociaciones solidaristas y pues nuestra asociación tiene que estar preparada a eso y sentimos que la junta directiva en estos aspectos tanto en el plan estratégico como en la parte normativa, no le ha dado la importancia en este periodo.

CONCLUSIONES (1)

- ✓ **Que la Comisión procedió a realizar la cita de reunión con el Sr. Fallas M., y no se presentó, a pesar de las reiteradas solicitudes efectuadas por todos los miembros de la Comisión, evidenciando con su actuar una negativa total en colaborar en la verificación de los hechos denunciados por la fiscalía.**

- ✓ **La vigencia de un reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, muy permisivo promueve que los miembros de la Junta Directiva puedan faltar consecutivamente a las sesiones con una simple justificación comunicada por la vía telefónica, correo electrónico o personalmente, al Presidente o Secretario indicando los motivos para no asistir a la sesión a la que fue convocado, lo cual no les conlleva ninguna responsabilidad y resulta suficiente para que los demás sean los que tengan que asumir toda la responsabilidad, sin embargo, ningún miembro de la Junta Directiva se manifestó en la última Asamblea Ordinaria.**

- ✓ **La realización de las Sesiones de la Junta Directiva durante el tiempo del almuerzo y no fuera de horas de oficina, la discusión prolongada y sin control de intervenciones, la eterna discusión sobre aspectos de lo que se desea conste en las actas limita el tratamiento, análisis y resolución que se le debe dar a los diferentes temas de las agendas, alcanzando este tiempo casi en su totalidad para resolver temas periódicos, como el de afiliaciones y desafiliaciones y el conocimiento de estados financieros entre otros. La consecuencia de esto es la acumulación de temas importantes que no se atienden en tiempo y forma que ameritan o a la fecha están sin atender.**

- ✓ *En el corto plazo la organización se enfrenta a la materialidad de una supervisión por parte de la SUGEF, que conlleva a un modelo de gestión mucho más estricto y demandará de ASEBANPO, una serie de ajustes con impactos directos sobre toda la organización que exigirán una transformación y a la fecha no existe ningún plan de abordaje del tema de Supervisión por parte de la Junta Directiva, siendo que la gestión se ha visto envuelta en el conflicto Presidencia Dirección Ejecutiva con la afectación que ello puede conllevar a la organización y por ende a todos los asociados.*

CONCLUSIONES (2)

- ✓ **Se determina la ausencia de esfuerzos de la Junta Directiva como cuerpo colegiado responsable de la buena marcha de la organización, los Representantes de la Administración y los Fiscales, de poder resolver este conflicto sobre las buenas relaciones que deben existir o mediar entre ellos y la Administración.**

- ✓ **A la febrero del 2018, la Junta Directiva no ha conocido una propuesta del nuevo plan estratégico, que guíe la gestión de la Asociación en los próximos años en materia Económica – Financiera, Social y Ambiental, donde esté bien definido el propósito, la misión, visión, objetivos estratégicos, los diferentes indicadores de medición, así como los planes de acción de negocio para el presente año. La ausencia de dicha herramienta viene a afectar significativamente la gestión y buena marcha de la Asociación lo que trae como consecuencia que no se detecten brechas que puedan originarse y adoptar las decisiones que corresponde para alinear la gestión al rumbo establecido**

- ✓ **En el corto plazo la organización se enfrenta a la materialidad de una supervisión por parte de la SUGEF, que conlleva a un modelo de gestión mucho más estricto y demandará de ASEBANPO, una serie de ajustes con impactos directos sobre toda la organización que exigirán una transformación y a la fecha no existe ningún plan de abordaje del tema de Supervisión por parte de la Junta Directiva, siendo que la gestión se ha visto envuelta en el conflicto Presidencia Dirección Ejecutiva con la afectación que ello puede conllevar a la organización y por ende a todos los asociados.**

CONCLUSIONES (3)

- ✓ **Se advierte una frecuente discusión e insistencia sobre aspectos en su mayoría de forma sobre el contenido de las actas lo que ha entrabado la gestión a tal punto que se acuerda primero que sea un resumen y no literal y luego se adopta otro acuerdo donde se insiste en que sea literal, discusión promovida mayormente y con más énfasis por la Secretaria de la Junta, con correcciones más de forma que de fondo, quien además en las sesiones de Junta no solo hace observaciones de sus intervenciones sino que solicita cambios a las intervenciones efectuadas por el señor Presidente y Tesorero.**

- ✓ **La problemática de las actas no se ha abordado adecuadamente pues no logran un equilibrio entre lo realmente importante que debe constar en las mismas y las transcripciones literales , aún y cuando en las sesiones la mayor parte lo que conocen son afiliaciones y desafiliaciones, provocando un atraso en la transcripción de las mismas generando u colapso y sobre lo cual han decidido contratar un recurso temporal para ponerlas al día siendo esto solo un paliativo, sin que se evidencien acciones para resolver la situación, crisis que solo se ha observado en la gestión de esta Junta Directiva aún y cuando la funcionaria que transcribe es la misma de periodos de junta anteriores.**

- ✓ *Se advierte una frecuente discusión e insistencia sobre aspectos en su mayoría de forma sobre el contenido de las actas lo que ha entrabado la gestión a tal punto que se acuerda primero que sea un resumen y no literal y luego se adopta otro acuerdo donde se insiste en que sea literal, discusión promovida mayormente y con más énfasis por la Secretaria de la Junta, con correcciones más de forma que de fondo, quien además en las sesiones de Junta no solo hace observaciones de sus intervenciones sino que solicita cambios a las intervenciones efectuadas por el señor Presidente y Tesorero.*

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro creo que el informe de los fiscales anteriormente hablaba mucho de eso, pudieron ver que en los testimoniales se habla y nosotros lo estamos concluyendo, y yo creo que es un tema que debemos de ponerle importancia a esto.

- ✓ *La problemática de las actas no se ha abordado adecuadamente pues no logran un equilibrio entre lo realmente importante que debe constar en las mismas y las transcripciones literales, aún y cuando en las sesiones la mayor parte lo que conocen son afiliaciones y desafiliaciones, provocando un atraso en la transcripción de las mismas generando u colapso y sobre lo cual han decidido contratar un recurso temporal para ponerlas al día siendo esto solo un paliativo, sin que se evidencien acciones para resolver la situación, crisis que solo se ha observado en la gestión de esta Junta Directiva aún y cuando la funcionaria que transcribe es la misma de periodos de junta anteriores.*

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro hay un acuerdo que dice que es literal y otro que se debe de quitar y así sucesivamente.

- ✓ **El conflicto Presidencia y Dirección Ejecutiva ha conllevado a una ingobernabilidad y a que se tenga a una Directora Ejecutiva subutilizada, por el cual la organización destina recursos económicos contribuyendo a un ambiente laboral tenso dentro del personal de la Asociación con una dosis alta de desmotivación y una agenda que no avanza, todo lo cual conlleva a que se genere una lógica repercusión negativa en la gestión de la Asociación con un estancamiento sin visión de propuestas de crecimiento y atención de riesgos.**

- ✓ **La Junta Directiva en especial algunos miembros han adoptado un papel de alta coadministración sin que centren su gestión y esfuerzos en proyectos misión visión y en aspectos estratégicos y propios de un órgano colegiado.**

- ✓ **La problemática de las actas no se ha abordado adecuadamente pues no logran un equilibrio entre lo realmente importante que debe constar en las mismas y las transcripciones literales , aún y cuando en las sesiones la mayor parte lo que conocen son afiliaciones y desafiliaciones, provocando un atraso en la transcripción de las mismas generando u colapso y sobre lo cual han decidido contratar un recurso temporal para ponerlas al día siendo esto solo un paliativo, sin que se evidencien acciones para resolver la situación, crisis que solo se ha observado en la gestión de esta Junta Directiva aún y cuando la funcionaria que transcribe es la misma de periodos de junta anteriores.**

- ✓ *El conflicto Presidencia y Dirección Ejecutiva ha conllevado a una ingobernabilidad y a que se tenga a una Directora Ejecutiva subutilizada, por el cual la organización destina recursos económicos contribuyendo a un ambiente laboral tenso dentro del personal de la Asociación con una dosis alta de desmotivación y una agenda que no avanza, todo lo cual conlleva a que se genere una lógica repercusión negativa en la gestión de la Asociación con un estancamiento sin visión de propuestas de crecimiento y atención de riesgos.*

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro precisamente la relación entre la directora y el presidente no ha permitido la fluidez de la asociación.

- ✓ *La Junta Directiva en especial algunos miembros han adoptado un papel de alta coadministración sin que centren su gestión y esfuerzos en proyectos misión visión y en aspectos estratégicos y propios de un órgano colegiado.*

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro que era igual lo que habíamos escuchado propiamente con el tema de detalles operativos.

El Sr. Asdrúbal Salas Segura disculpe tengo una pregunta es que veo que en las conclusiones como que se están saliendo del objetivo de lo que era en realidad la comisión. La comisión no era sobre el caso presidente y la veracidad de la denuncia, pero veo que ahora va hacia lo que hace la junta directiva y como lo hace y todo eso. En mi caso no le encuentro.

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro talvez don Asdrúbal, talvez ahí para ampliarle un poquito, cuando nosotros empezamos a hacer la revisión del caso del presidente, al escuchar los testimoniales y de ahí la importancia que queríamos que se diera el espacio, nos dimos cuenta que la problemática no era solo con el tema presidencia- dirección ejecutiva, sino que es el órgano colegiado como tal que ha tenido algunas debilidades u oportunidades de mejora en estos aspectos que estamos señalando, entonces ahí hay una combinación de los dos aspectos.

El Sr. Asdrúbal Salas Segura muchas gracias.

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro ya estoy terminando.

La Sra. Grettel Soto Hernández, Vilma una consulta rápida.

La Sra. Vilma Morua Monge vea yo quiero tomar lo que dice el compañero, que en varias oportunidades se lo he dicho aquí a la junta, y les quiero aclarar. Miren compañeros no perdamos la misión del acuerdo de la anterior asamblea y el acuerdo es muy claro. Hacer una revisión de los hechos reales presentado por la denuncia del fiscal ante la asamblea, aquí estamos hablando como dicen "*otro enano de otro cuento*", perdonen pero la comisión es muy clara.

Cual fue el acuerdo de la asamblea al cual ustedes aprobaron. Entonces si estamos hablando del compañero que, es que la junta directiva, la junta directiva no fue la que se fue con el documento el cual fue entregado a la asamblea anterior, fue y lo acaba de repetir el compañero, les vuelvo a aclarar, la denuncia presentada al presidente, no cambiemos el acuerdo señores.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a ver talvez, ya don Kenneth le aclaró cuando don Asdrúbal hizo la pregunta. La pregunta de Vilma o la observación es en el mismo sentido, entonces seguimos adelante.

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro talvez, bueno ya vamos a terminar las conclusiones y ya le aclaro un poquitito a doña Vilma el aspecto que ella está mencionando.

- ✓ *El conflicto Presidencia y Dirección Ejecutiva ha conllevado a una ingobernabilidad y a que se tenga a una Directora Ejecutiva subutilizada, por el cual la organización destina recursos económicos contribuyendo a un ambiente laboral tenso dentro del personal de la Asociación con una dosis alta de desmotivación y una agenda que no avanza, todo lo cual conlleva a que se genere una lógica repercusión negativa en la gestión de la Asociación con un estancamiento sin visión de propuestas de crecimiento y atención de riesgos.*

- ✓ *Asimismo se evidencia que en una sesión privada la Junta Directiva acordó que toda la correspondencia debía ser entregada a la secretaria de Junta, amparado a una norma quizás imprecisa o no adecuadamente dimensionada del reglamento de funcionamiento de Junta Directiva, lo cual se considera una coadministración no apropiada para el desarrollo de la gestión eficiente de la Asociación pues la correspondencia es un asunto permanente durante todos los días, lo cual con el correr de los años ha sido realizaba por la Dirección Ejecutiva , en virtud de que hay asuntos meramente operativos que por inmediatez y oportunidad debe resolver dicha Dirección y solo los que sean competencia de la Junta así debe ser canalizado. Aunado a lo anterior hay una evidente dificultad de que un funcionario que trabaja para el Banco pueda dedicar en horas hábiles el tiempo que se requiere para esta labor, quedando limitado a hacerlo en el tiempo libre con la limitación que ello representa, aunado a que en alguna oportunidad no recibió correspondencia*

argumentando que antes debía leerla como el caso de la denuncia de la fiscalía que se negó a recibir.

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro esto es precisamente porque todo lo que tiene que ver con la correspondencia de la asociación no es canalizada a través de la administración de la asociación, sino a través de la secretaria de la junta directiva, lo cual nosotros consideramos que esto hace que sea inoperante propiamente el accionar de la junta directiva a raíz de todas las acciones que se han venido presentando.

- ✓ **Asimismo se evidencia que en una sesión privada la Junta Directiva acordó que toda la correspondencia debía ser entregada a la secretaria de Junta, amparado a una norma quizás imprecisa o no adecuadamente dimensionada del reglamento de funcionamiento de Junta Directiva, lo cual se considera una coadministración no apropiada para el desarrollo de la gestión eficiente de la Asociación pues la correspondencia es un asunto permanente durante todos los días, lo cual con el correr de los años ha sido realizaba por la Dirección Ejecutiva , en virtud de que hay asuntos meramente operativos que por inmediatez y oportunidad debe resolver dicha Dirección y solo los que sean competencia de la Junta así debe ser canalizado. Aunado a lo anterior hay una evidente dificultad de que un funcionario que trabaja para el Banco pueda dedicar en horas hábiles el tiempo que se requiere para esta labor, quedando limitado a hacerlo en el tiempo libre con la limitación que ello representa, aunado a que en alguna oportunidad no recibió correspondencia argumentando que antes debía leerla como el caso de la denuncia de la fiscalía que se negó a recibir.**

- ✓ *Se determinó que a través de toda la prueba y entrevistas recabada la opinión mayoritaria es que la gestión del Presidente es más autoritaria impositiva y déspota alcanzando en algunas ocasiones actitudes irrespetuosas hacia la Directora Ejecutiva y el fiscal repercutiendo en los demás que presencian esos eventos, todo lo cual confirma lo indicado en el informe del fiscal. Con ello se advierte la falta de un liderazgo efectivo que haya permitido una gestión adecuada de la Asociación.*

- ✓ *Es necesario destacar que uno de los representantes patronales avala en todos sus aspectos la gestión de la Presidencia y considera que la Directora Ejecutiva es la que adopta actitudes no apropiadas. Al respecto los entrevistados mayoritariamente consideran que la Dirección Ejecutiva realiza una labor eficiente y su desempeño muy bueno aunque si acotan la necesidad de mejorar sus gestos cuando no comparte criterios, todo lo cual le ha sido requerido.*

CONCLUSIONES (7)

- ✓ Se determinó que a través de toda la prueba y entrevistas recabada la opinión mayoritaria es que la gestión del Presidente es más autoritaria impositiva y déspota alcanzando en algunas ocasiones actitudes irrespetuosas hacia la Directora Ejecutiva y el fiscal repercutiendo en los demás que presencian esos eventos , todo lo cual confirma lo indicado en el informe del fiscal. Con ello se advierte la falta de un liderazgo efectivo que haya permitido una gestión adecuada de la Asociación.

- ✓ Es necesario destacar que uno de los representantes patronales avala en todos sus aspectos la gestión de la Presidencia y considera que la Directora Ejecutiva es la que adopta actitudes no apropiadas. Al respecto los entrevistados mayoritariamente consideran que la Dirección Ejecutiva realiza una labor eficiente y su desempeño muy bueno aunque si acotan la necesidad de mejorar sus gestos cuando no comparte criterios, todo lo cual le ha sido requerido-

RECOMENDACIONES (1)

Esta Comisión de conformidad con los resultados de la investigación se permite hacer las siguientes recomendaciones la Asamblea:

1) Instruir a la Junta Directiva para que con algunos lineamientos que definan solicite a la Dirección Ejecutiva la revisión del plan estratégico para que en un plazo razonable presente una propuesta para su aprobación ante la Junta Directiva enfocado en el crecimiento y la eventual supervisión de la SUGEF aspectos trascendentales para la Asociación Solidarista.

2) Instruir a la Junta Directiva para que en lo sucesivo las agendas sean elaboradas entre la Dirección Ejecutiva y la Presidencia tal y como había venido operando por años en la Asociación con el propósito de que la gestión de la Asociación sea lo más eficiente posible.

3) Solicitar a la Junta Directiva en la próxima Asamblea presente el Reglamento de Junta Directiva incorporando dicho aspecto de manera que se establezca con precisión que las agendas de Junta Directiva serán elaboradas entre la Dirección Ejecutiva y la Presidencia.

La Sra. Cristina Garro Carvajal me tienen un poquitito de paciencia porque tengo problemas de visión ahorita. Bueno esta comisión en pro de la eficiencia y de que nuestra organización retome el buen rumbo digamos, en beneficio de todos y en pro de lo que todos queremos de esto, hemos formulado las siguientes recomendaciones en cuanto a crecimiento, en cuanto a mejorar la gestión, el primero es:

1) Instruir a la Junta Directiva para que con algunos lineamientos que definan solicite a la Dirección Ejecutiva la revisión del plan estratégico para que en un plazo razonable presente una propuesta para su aprobación ante ese órgano colegiado enfocado en dos aspectos, básicamente en lo que es el crecimiento, una eventual supervisión, la eventual casi inminente supervisión de la SUGEF que son dos aspectos trascendentales para la Asociación Solidarista.

La Sra. Cristina Garro Carvajal a criterio de esta comisión estos aspectos son de gran relevancia.

2) Instruir a la Junta Directiva para que en lo sucesivo las agendas sean elaboradas entre la Dirección Ejecutiva y la Presidencia tal y como había venido operando por años en la Asociación con el propósito de que la gestión de la Asociación sea lo más eficiente posible.

En este caso lo que se pretende es que no puede ser que toda la correspondencia suba a la junta directiva. Hay aspectos puramente operativos que para eso le pagamos a Elsie, es un recurso caro señores, y entonces la tenemos ahí pintada, no, pongámosla a trabajar como lo venía haciendo, sigamos usándola, que ella lo operativo lo resuelva ella y que eleve a la junta únicamente lo que a la junta le compete que son decisiones estratégicas de proyectos y de crecimiento para la organización.

3) Solicitar a la Junta Directiva en la próxima Asamblea presente el Reglamento de Junta Directiva incorporando dicho aspecto de manera que se establezca con precisión que las agendas de Junta Directiva serán elaboradas entre la Dirección Ejecutiva y la Presidencia.

La Sra. Cristina Garro Carvajal esto con el fin de erradicar ya este problema, no podemos continuar con estas discusiones en juntas directivas posteriores. Entonces en tanto se reglamente eso, yo creo que vamos minimizando muchas de las dificultades que se han demostrado y explicado.

RECOMENDACIONES (2)

Esta Comisión de conformidad con los resultados de la investigación se permite hacer las siguientes recomendaciones la Asamblea:

4) Instruir a la Junta Directiva para que se interprete en forma autentica el Reglamento de la Junta Directiva en el sentido de que toda la correspondencia de la Asociación será recibida por la Dirección Ejecutiva quien elevará a Junta Directiva solo los aspectos que sean de su competencia con el propósito de que ese órgano colegiado encause su gestión hacia los aspectos medulares y transcendentales de la organización.

5) Instruir y llamar la atención a la Junta Directiva para que enfoque su gestión en aspectos estratégicos y no en aspectos operativos que competen a la Dirección Ejecutiva.

6) Valorar los resultados de este informe y adoptar las decisiones que estimen procedente para subsanar los aspectos descritos según las mociones que pudieran presentar los asociados.

4) Instruir a la Junta Directiva para que se interprete en forma autentica el Reglamento de la Junta Directiva en el sentido de que toda la correspondencia de la Asociación será recibida por la Dirección Ejecutiva quien elevará a Junta Directiva solo los aspectos que sean de su competencia con el propósito de que ese órgano colegiado encause su gestión hacia los aspectos medulares y transcendentales de la organización.

5) Instruir y llamar la atención a la Junta Directiva para que enfoque su gestión en aspectos estratégicos y no en aspectos operativos que competen a la Dirección Ejecutiva.

6) Valorar los resultados de este informe y adoptar las decisiones que, ustedes como miembros de la organización como órgano supremo como decía doña Oriette es soberano estimen procedente para subsanar muchas de las debilidades o aspectos descritos en este informe que talvez nosotros llegamos hasta ahí, pero que ustedes tienen suficiente criterio con la exposición que se les hizo y estas conclusiones para que puedan acoger o no estas recomendaciones o se incorporen algunas adicionales, todo con el fin de mejorar la gestión de la asociación solidarista, no podemos seguir con este tipo de conflictos que no llevan a nada, más que a una gestión que no mejora, no crece y no hace que esta asociación solidarista realmente se fortalezca y sea robusta. Buenas Tardes.

CONCLUSIONES (7)

- ✓ **Se determinó que a través de toda la prueba y entrevistas recabada la opinión mayoritaria es que la gestión del Presidente es más autoritaria impositiva y déspota alcanzando en algunas ocasiones actitudes irrespetuosas hacia la Directora Ejecutiva y el fiscal repercutiendo en los demás que presencian esos eventos , todo lo cual confirma lo indicado en el informe del fiscal. Con ello se advierte la falta de un liderazgo efectivo que haya permitido una gestión adecuada de la Asociación.**

- ✓ **Es necesario destacar que uno de los representantes patronales avala en todos sus aspectos la gestión de la Presidencia y considera que la Directora Ejecutiva es la que adopta actitudes no apropiadas. Al respecto los entrevistados mayoritariamente consideran que la Dirección Ejecutiva realiza una labor eficiente y su desempeño muy bueno aunque si acotan la necesidad de mejorar sus gestos cuando no comparte criterios, todo lo cual le ha sido requerido.**

La Sra. Grettel Soto Hernández bueno habiendo escuchado el informe, conclusiones y recomendaciones pasamos al punto siguiente de la agenda. El punto siguiente dice "posible revocatoria de puesto o puestos de junta directiva y elección de sustitutos".

En este punto ya le consulté a don Gustavo y como alguien lo comentó ya don José Armando el 14 de febrero presentó su carta de renuncia y voy a proceder a leerla rápidamente.

Bueno me están diciendo que el informe se da por recibido porque es lo que decía en la agenda. "*Informe de la comisión, discusión y mociones*".

Vamos a ver, talvez lo limitamos y les voy a explicar un poquito. Talvez limitamos la participación, si vemos que son como repetitivas las intervenciones por favor valorémolo, yo sé y todos tenemos derecho a hablar y a exponer nuestros puntos de vista, pero si ya se nos está haciendo un poquito, no pensamos que fuera a ser tan larga, pero bueno, aquí podemos estar, yo no tengo problemas hasta las 10 de la noche. Nada más para aclarar, y poder darles la palabra vamos a limitar eso sí, el tiempo en el uso de la palabra, así como se lo limitamos a la comisión y talvez antes de eso o talvez para terminar lo que les estaba diciendo, en el punto que dice "posible revocatoria" es porque además entonces ahora aparte de oír las opiniones o las observaciones que tengan vamos a tener que nombrar un comité electoral, hacer una votación, etc, etc. Porque el día de hoy ya se nos presentó también aparte de la renuncia que ya teníamos de don Jose Armando, el día de hoy se nos presentó la renuncia de don Jorge Gómez a la vocalía. Yo lo consulté con don Gustavo y me dijo que lo podíamos exponer para ver si elegimos ese puesto también. Recuerden decir el nombre por favor para efectos del acta.

El Sr. Sergio Calderón Rivas Sergio Calderón para efectos del acta, buenas noches compañeros y compañeras, para los que no me conocen soy representante de la administración ante la junta directiva de Asebanpo junto con don Marco Arguedas. Les voy a comentar algo, en la sesión que los compañeros de la comisión me dieron la oportunidad de expresarme sobre el tema y durante el tiempo que este servidor ha sido representante de la administración no he encontrado un detalle o un hallazgo que permita y que diga a la administración, suspenda los giros de recursos de cesantía, creo que hoy por hoy esta organización ha sido grande, ha sido importante y se ha desarrollado de la mejor manera. Sin embargo, aquí se hacen alusiones y yo esperaría que fuera un error secretarial del informe, son solo don Marco y este servidor los representantes y aluden de que uno de ellos avala todas las actuaciones de la presidencia verdad, he de decirles con honor a la verdad y se los dije a los compañeros que el tema de ingobernabilidad salió precisamente del compañero Marco y este servidor.

Inclusive la gerencia nos pidió un informe que no lo hicimos, esperando este momento histórico para la organización, sin embargo, se le dijo por parte mía porque don Marco me acaba de aclarar que no fue el que dijo eso, este servidor dijo lo que tenía que decir sobre la presidencia y demás miembros de junta directiva. Y no solo se los dije a ellos, se los dije a cada uno. Don Marco y este servidor antes de la asamblea de noviembre del 2017 estuvo en un proceso de tratar de conciliar, armonizar y de esa manera nos sentamos con miembros de junta directiva con la administración, con el señor presidente, de camino a los almuerzos y en mi oficina por un tema de liderazgo, invocando liderazgo para esta gran organización que hoy tiene miles de millones de patrimonio. Eso no se dice acá y que creo que es una función, no para que Sergio Calderón diga lo mejor que ha hecho, no, es porque hemos querido conciliar los temas, porque sí hay un tema de ingobernabilidad, pero no es una persona, no es dos, somos todos, son ustedes señores y señoras de asamblea. Esto es así de sencillo, ahora como les digo y quiero decirles y ratificarles. Este servidor, no se Marco, no he tenido elementos para decirle a la administración suspenda los giros de la cesantía porque no es así, más bien desde el ámbito de la administración de la representación hemos sido proactivos, en su campo don Marco en los temas legales y en más y este servidor en lo que pueda aportar en los temas financieros y contables, así ha quedado en actas. Esto para que ustedes estén tranquilos a hoy. Estén tranquilos de sus recursos, estén tranquilos de que mes a mes el banco les está girando el 5.33%. Estén tranquilos de que los dineros que se están invirtiendo están obedeciendo a la normativa interna que ha aprobado las juntas directivas de esta asociación y que la cartera de crédito se está colocando con los niveles de riesgo que se han fijado. Quiero que quede claro eso. Espero que haya sido un error de digitación. Pues me doy por aludido de que hayan puesto algo que no dijo don Marco y este servidor, pero al final les voy a decir, esta organización es de todos y todos tenemos que sacarla avante. Creo que hay oportunidades de mejora para la junta directiva, para la administración, para los fiscales, para la representación. Igual de esta manera hemos puesto a disposición don Marco y este servidor, nuestro puesto. Gracias.

La Sra. Grettel Soto Hernández ¿alguien más?. Talvez un segundito porque necesitamos ver quien levanta primero la mano, entonces vamos por aquí, talvez, uno, dos, Jose Fabio y

Maurilio, luego don Jose, recuerden ustedes; y luego, limitemos talvez a unos tres minutos por favor.

El Sr. Armando Brown Young buenas tardes, mi nombre es Armando Brown, y con mucho pesar si les digo hoy, que como uno de los 27 fundadores de Asebanpo, hace sus años, da vergüenza venir a escuchar cosas como estas, da vergüenza escuchar cosas como estas porque la primera lucha de Asebanpo era asegurar la cesantía para los trabajadores, es fue la primera lucha por la cual se constituyó Asebanpo, esa fue la primera en que nos reunimos 27 personas en el segundo piso en San Pedro, que presumimos luchas de poder, las presumimos en los inicios.

Yo estuve en las dos primeras gestiones en la junta directiva, cuatro años y no me imaginé escuchar problemas como estos, que más bien pareciera otro tipo de situaciones, no del orden organizacional de lo que nosotros necesitamos que funcione. Ahora bien, es muy claro el acuerdo que se tomó para crear esta comisión, ese acuerdo ya concluyó porque el señor, "el toca" renunció el 14 de febrero, lindo día.

Ahora lo importante es que es lo que vamos a hacer nosotros como asambleístas para encausar este barco y ponerlo a funcionar como debe ser, eso es lo que les llamo la atención a todos ustedes para que con un espíritu de defensa de nuestros recursos, los recursos que se buscaron asegurar, y la lucha fue para tenerlos, no para venir a arriesgarlos por disputas como las que se dicen aquí, que inclusive hasta darse una sesión de junta directiva privada, cuando ya uno habla de cosas privadas a nivel colegiado es porque algo más está de trasfondo y no las luchas de la organización.
Por eso les llamo la atención aquí. Razonablemente veamos por donde debemos de enfilar este barco para que continúe progresando y siendo más fuerte cada día más. Muchas Gracias.

La Sra. Grettel Soto Hernández don José Fabio.

El Sr. José Fabio Bolaños Alpízar buenas noches, José Fabio Bolaños para el acta. Bueno felicitar y agradecer a la comisión, la verdad es que se propuso el acuerdo y yo creo que se cumplió y quedó muy claro, digamos por medio del informe que dio la fiscalía en la asamblea pasada que de que existía un problema. Lo que a mí me preocupa hoy, es un poco lo que dice Armando, osea, la comisión fue un poco más allá y lo que evidencia es que hay un problema más grande verdad, entonces creo que no podemos quedarnos así, osea, hay que buscarle una solución. No sé si la junta en pleno debería de renunciar y deberíamos de nombrar otra junta o si nosotros consideramos como asamblea que con solo nombrar un sustituto del anterior presidente, con eso se va a resolver el problema. Entonces, eso lo dejo ahí para que lo valoremos.

El otro tema que es el que a mí me preocupa más, yo he estado varias veces en la junta directiva de la asociación y sé que es muy difícil lidiar a veces con la administración y a veces con los mismos miembros, pero es un tema de que hay que ponerse de acuerdo para que de verdad por el bien de todos funcione. Sí me preocupa y lo dije en la asamblea pasada, no es posible que el principal negocio de la asociación solidarista es prestar plata y la cartera

creció 17 millones de pesos en crédito el año pasado, osea eso es un ridículo y ahora mencionan que ni siquiera hay un plan estratégico para este año, osea, si queremos que la asociación siga funcionando y cresca y sea un negocio y tengamos rendimientos, de verdad hay que hacer algo y que tenga lógica lo que queremos hacer y que sea negocio para nosotros que tenemos la plata ahí. Gracias.

La Sra. Grettel Soto Hernández gracias Jose Fabio. Don Maurilio.

El Sr. Maurilio Aguilar Rojas buenas tardes, bueno Maurilio Aguilar para efectos del acta. Obviamente igual que la mayoría de ustedes, consternados y pues bastante desanimados, porque después de 20 años de asociación tengamos esta situación. Realmente lo que uno nota es un secuestro de la asociación, fue secuestrada, digamos, no se permite a la administración participar, vetan la participación de los representantes, es decir, cuando yo veo ahí que dicen que se hicieron sesiones privadas en las cuales no se invitaba a los fiscales y a los representantes patronales.

Hay que recordar digamos que nosotros estamos administrando recursos públicos, el origen de esos recursos son públicos y la procuraduría se ha pronunciado claramente. Tal es la situación digamos, que hay un reglamento que regula el traslado de los recursos y con todo respeto, Sergio y Marco, no es posible que ustedes no hayan advertido a la administración, es decir, aquí hay un tema habían debilidades, habían problemas de gobernanza y ustedes a mi criterio debieron actual de manera diligente y advertir al gerente general, “mire estamos viendo esta y esta situación” ahí puede generarse un riesgo.

Se dice comúnmente que la madre de todos los riesgos es un mal gobierno corporativo y aquí habían debilidades marcadísimas, serias, contundentes de que había un divorcio entre la junta directiva y la administración que podría desembocar en una situación seria desde el punto de vista de la operativa, de la gestión y de hecho ya lo menciona aquí José Fabio, una administración que cada vez más bien los rendimientos van para abajo, una administración que cada vez restringe más las posibilidades de crédito, una administración que se quedó estancada, que vea digamos proyectos como el factoreo, que vea la posibilidad de generar otros negocios que son rentables, y los recursos ahí, sencillamente a disposición de que dos o tres dispongan.

Y esos recursos son de todos nosotros, de los mil y resto de afiliados que aportamos nuestros recursos y que hemos apostado a que esos recursos estén ahí y como decía Fabián creo, sino mal recuerdo, es decir, ahí están los recursos, uno no quiere hacer crisis acá, pero realmente uno está “embarrado” porque lo que puedo hacer es renunciar a la asociación y los recursos quedan ahí en custodia.

No pasa lo mismo con la cooperativa, pero yo lo que quiero en verdad, digamos, mi preocupación, Marco con todo respeto y Sergio, ustedes debieron haber trasladado esta situación como representantes patronales y decirlo, o ustedes van a asumir el riesgo de lo que pase y se materialice por esa ingobernabilidad que no viene presentándose de noviembre pasado, es una ingobernabilidad que desde que asumió José Armando se viene presentándo y acrecentándose y creo que por respaldo y por solventar nuestro patrimonio, debimos y están

ahí los representantes patronales para que le advierta a la administración, y si hay que suspender para que las cosas mejoren, es mejor hacerlo a estar ocultando o estar en "paños tibios".

La Sra. Grettel Soto Hernández gracias don Maurilio. Don José Armando.

El Sr. José Armando Fallas Martínez gracias, muy rápido. Los puntos aquí, esto que hablan de las sesiones privadas, realidad no hay tal, ha sido una sesión en el cual nos faculta la ley para ponerse de acuerdo entre los miembros, y fueron dos sesiones que se hicieron, no había ningún acuerdo digamos privada ni nada por estilo que lo vean así como algo, y estuvo doña Grettel y toda la mayoría presentes ahí. Lógicamente privadas estamos hablando de junta directiva, en junta directiva no existe el fiscal, que es uno de los problemas que ha existido.

Ahora me preocupa las recomendaciones que están dándo los miembros de la comisión, donde están pidiendo que haya una intervención en la parte administrativa. Hay que recordar que el art. 42 de la ley, los responsables de la administración y de la conducción de la asociación es la junta directiva, osea no se le puede imponer en que tiene que hacer esto y el otro. Luego lo del plan estratégico está establecido, la parte de la administración tiene que hacer la propuesta, están hablando de que las ausencias de los directores no está reglamentado, falso, se hubiera sido piza dijo otra palabra, pero el art 27, inciso c de la ley 6970 establece cual es el procedimiento que se debe emplear.

Lo de las actas que acusaban a Wendy de que le ampliaba un montón de tiempo, mire, eso fue fuera del tiempo de sesiones en la mayoría de las veces y ha sido un problema con la administración que corrija. Hubo un comentario que puso don Rodrigo y no lo aceptaron y sin tener autorizado comenzaron a pasar el resto, lógicamente que cuando se devolvieron a poner el comentario o la observación, no me acuerdo cual fue el punto. Se puso y había que anular todas las demás. Eso fue una "trifulca", pero fue un error operativo. Luego hablaban de los puntos aquí de, vamos a ver. No se mencionó lo de la parte del pago de vacaciones que fue un problema de la parte administrativa que ellos querían aplicar asuetos cuando no existían. Los reglamentos no establecen asuetos, entonces tuve conflictos, por lo que decía mire los asuetos no aplican en la asociación, entonces fue conflictos y eso es una parte que están acusando en los reglamentos que fue obviada por el informe.

La parte de la Comisión de Imagen que habla, esa comisión de imagen nunca la presidí, yo la pedí y les dije mire yo quiero manejar el comité de imagen por lo que se viene, e hicieron sesiones y no me convocaron, entonces lo que están hablando los señores en la comisión no es cierto.

Las grabaciones, hacíamos grabaciones, la señora administradora mentía, decía tenemos respaldo y luego venía y no estaban los respaldos. La última sesión la n° 582 la borraron donde habían manifestaciones del fiscal que iba a utilizar donde decía que él presentaba los informes cuando él quería y eso lo borraron. Pedimos informes de control interno de cuáles eran las labores que estamos haciendo, la funcionaria, y no ha sido posible y todavía se sigue debatiendo en mi ausencia, que ya no estaba, siguen debatiendo si tienen que presentarlo o no tienen que presentarlo. Me parece que eso tienen que arreglarlo. El señor fiscal hace

ajustes directos a la contabilidad donde hemos dicho “mire usted no tiene facultad”. Hemos solicitado, hay acuerdos de junta donde se diga: “diga cuales son los ajustes” y no ha sido posible. Pueden preguntarle a cualquiera de los miembros que hay acuerdos solicitando cuales son ellos y tengo grabaciones donde él lo dice, que las puedo poner a disposición.
Digamos en términos generales para no hacerlo muy extenso, pero en realidad lo que sí quiero decirle y recalcar es que la administración de la asociación es de la junta directiva y no pueden venir a imponernos a nivel de asamblea porque si no también la asamblea se estaría metiendo en la administración y va a ser un conflicto. Gracias.

La Sra. Grettel Soto Hernández gracias don Armando, vamos a ver, por respecto a los asociados aquí presentes, yo no voy a hacer referencia a los puntos que don José Armando está exponiendo, no vamos a hacer esto más largo. Vamos a dar la palabra, tengo en lista creo que como ocho personas. Así es que, me parece que es doña Oriette que es la última que ha levantado la mano, ahí cerramos, pero Oriette es la última.
Un segundito, hay una moción.

El Sr. Asdrúbal Salas Segura en total cuantas personas son disculpe.

La Sra. Grettel Soto Hernández seis.

El Sr. Asdrúbal Salas Segura una moción de orden que se le dé un tiempo determinado porque se está alargando, son opiniones y son temas que se salen de lo que es agenda.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a ver, hay una moción presentada nuevamente por don Asdrúbal, que se limite el tiempo, 1 minuto por persona. Si estamos de acuerdo procedemos a votar la moción.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo gracias, Oriette Zonta Elizondo, yo creo que ya ha sido definitivamente bastante discutido el tema, porque ahora vamos a tener gente que se va a defender de una cosa y de otra y lo que dijo el compañero Armando. Yo siento y es una moción de orden que ya deberíamos ver dos puntos: Uno, aquí se tiene ya que don Armando no está, que votar por la presidencia y votar también por el otro compañero que ya no está, osea, que aquí más bien debería elegirse al presidente y no sé qué puesto tenía el otro compañero, vocal I. Esas son las dos cosas. Y yo siempre he creído que la gente merece segundas oportunidades, y dentro de esas segundas oportunidades, es ver cómo funciona esta junta que está aquí presente con un nuevo presidente o presidenta más un vocal diferente. Y darles esa oportunidad pero que aquí nada de hacer una comisión para elección. Yo creo que aquí hay gente muy importante, interesante, gente que le gustaría tal vez tener la presidencia. Es desgastante, no cobran dietas, es gente que trabaja fuera de la jornada, que yo aplaudo también esa situación y les digo: aquí es, uno, nombrar que ustedes propongan nombres y que se haga abierta la votación. Así no hay que nombrar comisión, elección, sino nombremos a dos, a tres, a cuatro personas que quieran y que acepten la participación por la presidencia

y por la vocalía y entonces se nombran a las dos personas y se le da oportunidad a que esta junta talvez con alguien diferente camine. Esa es la moción de orden, disculpen. Gracias.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki, entonces tenemos dos mociones realmente, porque por lo que entiendo no es en la misma línea que presenta don Asdrúbal.
La moción que presenta don Asdrúbal para que se limite el tiempo de participación a las personas que tengo anotadas en la lista hasta Oriette, que no sé si aún continúa pidiendo la palabra, listo, oki, un minuto la participación de cada uno, que esperamos que no sea participación para defenderse de los ataques que hayan recibido aquí, bueno sí, de todos modos la votación está en el punto siguiente, entonces son dos mociones una de tiempo, delimitar. Vamos a votar la moción que presentó don Asdrúbal, listo. Los que están a favor de que se limite a un minuto el tiempo del uso de la palabra por favor levanten su mano y la mantienen levantada.

Se realiza el conteo de votos.

La Sra. Grettel Soto Hernández desde aquí arriba creo que es por unanimidad, en contra de la moción? En contra?.

La asamblea manifiesta que no se comprendió bien.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a ver son dos mociones, son dos mociones, don Asdrúbal presenta una para que se limite el tiempo a un minuto, el tiempo en el uso de la palabra. Esa es la que estamos votándo. Yo sé que hay otra que tenemos que votar seguido. En contra del minuto? Listo. Oki.
Hay una moción que presenta doña Oriette Zonta en el sentido de, y es que creo que hubo un comentario por ahí de que se eligiera, se revocara toda la junta y se volviera a nombrar nueva, pero doña Oriette presenta la moción de que se sustituya los dos puestos que ya renunciaron que es el puesto de presidente y de vocal uno y que la votación se haga abierta.

El Sr. Maurilio Aguilar Rojas eso es una moción de fondo, eso no es de orden.

La Sra. Grettel Soto Hernández perdón entonces don Gustavo va a explicar algo.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez si gustan les ayudo un momentito, vamos a ver, las mociones que se votan inmediatamente son las mociones de orden, no las mociones de fondo, aquí de las dos mociones solo hay una moción de orden. La moción de orden fue si se les otorgaba un minuto a cada persona de los que ya se habían apuntado en la lista, no más, para referirse al informe, ya eso fue votado y fue aprobado, es correcto?. Perfecto, esa es la moción de orden.
La propuesta de la señora, de la señora asociada, es en el otro punto de la agenda, porque es un punto de fondo. En este momento lo que se está haciendo es nada más es discutiendo, comentándo, preguntando lo del informe ya en el otro punto de agenda, ahí si aplica la moción

de la señora y cualquier otra que presente cualquier otra persona en relación a eso verdad, a ese tema.

La Sra. Grettel Soto Hernández muchas gracias, compañero, listo. Compañera.

La Sra. Francine Bustos Godínez buenas noches, mi nombre es Francine Bustos que quede en actas. Primero que todo agradecerles, por la paciencia que se ha tenido. Yo creo que todos hemos sido muy pacientes ante la junta que se está exponiendo hoy a la administración. Como la mayoría creo que saben y me conocen, trabajé dos años en la asociación solidarista. En el año 2012 y 2013. Tuve la experiencia muy bonita, se aprendió mucho dentro de la administración y en el momento que yo estuve ahí nunca se presentó una situación de irrespeto, ni con los miembros de la junta ni con los miembros de la administración.

Éramos seis funcionarios en ese momento, y siempre estuvimos anuentes a las correcciones que nos hacía la junta, y nosotros con la junta también, eran personas profesionales y educadas. Me parece que nunca se cruzó los límites del respeto y ya con el informe presentado que igual para mí no se si es válido o no para la mayoría, porque el presidente ya hasta presentó la renuncia en semana anterior. Lo que nos está dejando evidencia es que hay más puntos de disconformidad dentro de la junta con la administración, de mi parte a mí me preocupa porque yo soy 100% solidarista y yo lo que tengo interés es en invertir y que me presten y que me colaboren, no estar escuchando que se están peleando entre ustedes, que la administración no está de acuerdo, o la junta no está de acuerdo.

La Sra. Grettel Soto Hernández Francini disculpe, por el tiempo, ya se le está pasando el tiempo.

La Sra. Francine Bustos Godínez oki yo propongo que se cambie la junta y se cambie también la administración verdad.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki eso lo vemos en el punto siguiente. Marco Vinicio Arguedas.

El Sr. Marco Vinicio Arguedas Marín buenas noches compañeros, mi nombre es Marco Vinicio Arguedas para efectos de acta, soy representante patronal y es mi obligación aclararle a Maurilio y a todos ustedes que efectivamente don Sergio y yo pedimos en su momento, tuvimos una conversación con don Giovanny Garro, con don Martín Alfaro para explicarle lo que estaba pasando, esta situación de ingobernabilidad que hay en la asociación y él nos dijo preséntenos un informe. Nosotros esperando a ver que iba a resolverse en esta asamblea, decidimos no presentar el informe, para no causar ningún perjuicio a ningún asociado y no tener que suspender el traslado de la cesantía. Pero no es como usted dice Maurilio, y a usted le consta porque a usted yo se lo dije, no falta a la verdad, oki.

La Sra. Grettel Soto Hernández muchas gracias don Marco. Wendy.

La Sra. Wendy Arroyo Rivera buenas noches, en este caso si voy a hacer uso de la palabra ya que en la asamblea anterior no lo pude hacer, indicar que desde que se llegó y creo que eso ya lo habíamos comentado, habían 20 actas atrasadas de conformidad con el correo remitido por la compañera que transcribe las actas ahí lo dejo a disposición de ustedes.
Que en el mes de mayo se reciben las actas para revisión del mes de febrero y todas las que llegan hasta mayo, situación que se hace de conocimiento de la junta, sin embargo, ahí nos indica un miembro de la fiscalía que no ve realmente un atraso. El art. 45 dice que las actas tienen que estar al día, al día es al día y por la metodología que se tiene ahorita de lo que son las aprobaciones, las recomendaciones de cada miembro se mandan después, tengo que verificar que queden. Eso es lo que he hecho y las que han quedado por fuera son unas que son muy importantes de un cambio de sistema. El comité no me permitió o por lo menos no me hizo las consultas de las actas sino yo lo hubiera manifestado. Eso sería, minuto tres.

La Sra. Grettel Soto Hernández gracias Wendy. James.

El Sr. James Kelly Picado hola buenas noches, mi nombre es James Kelly, creo que soy el miembro más joven de esta junta directiva y todos ustedes tienen razón, esto es un problema de divorcio entre administración y junta directiva, desde que yo llegué yo lo vi. Si es mentira lo que dice don Jose, si existió juntas privadas donde yo personalmente le mandaba el correo a Alexander para que viera lo que se estaba haciendo. Donde no se invitaban a los fiscales a las juntas, a las sesiones de nosotros y realmente yo soy una persona que trabajo para el público, yo atiendo el público y soy de las personas que no me gusta robarle el tiempo a mi trabajo, invité que las sesiones fueran después del horario de trabajo para yo poder participar más, por desgracia mi oficina sufrió un traslado y en las últimas sesiones yo no pude participar, pero es cierto hay un divorcio y yo en estos momentos yo les agradezco los que votaron por mí en noviembre, pero yo en este divorcio no quiero participar más.

Yo pongo mi renuncia doña Grettel, como se lo dije creo que es una de las personas que realmente me pesa demasiado porque como se lo defendí varias veces en la sesión, una hora hablando, cinco seis palabras, era lo mismo, yo me tenía que ir de la sesión porque estaba perdiendo tiempo y la verdad nosotros tenemos que brindarles a ustedes que realmente lo que se está haciendo, se está trabajando. El problema con la administración no es de la administración que quede claro, el problema fue porque Jose le quitó la autoridad a la administración y su trabajo, para eso les pagamos a ellos para que hagan su trabajo. Gracias.

La Sra. Grettel Soto Hernández gracias James. Con la participación de Alexander ya es el último, dado que Oriette dijo que no, Alexander por favor un minuto.

El Sr. Alexander Barrantes Boniche doña Grettel esto va a ser muy rápido y creo que muy directo. Yo fui el que inicié esto porque creo que alguien tenía que hacer algo para que esto se remediara en alguna medida y ojalá no se volviera a repetir. Hemos tenido un presidente que ha sido, nunca he tenido yo una experiencia en esto, pero creo que ha sido la más negativa

en mi vida y les aseguro que puede que no lo vuelva a hacer, de hecho en este momento por vergüenza propia y porque como no quiero seguir como dijo James en este desorden, en esta desorganización, en este divorcio, en esta manipulación en este momento yo presento la renuncia también.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki terminamos ya con la participación y pasamos al siguiente punto. El siguiente punto decía posible revocatoria de puesto o puestos de junta directiva. El informe se da por recibido nada más. Hay que votar algo respecto al informe?.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez no no. Era solo darlo por recibido.

La Sra. Grettel Soto Hernández bueno que quede en actas que el informe que presenta la comisión se da por recibido en esta asamblea y suficientemente discutido.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez me veo en la necesidad de aclararlo. Si lo dan por recibido hasta ahí llego. Si lo llevan a votación y lo aprueban las recomendaciones que están ahí se tienen que ejecutar, entonces ustedes tienen, es diferente una cosa que la otra, lo doy por recibido, entonces ustedes tienen que valorar. Señores es muy sencillo, no nos compliquemos, ya recibimos el informe, que medidas vamos a tomar, nombrar una nueva junta directiva, nombrar los puestos que están vacantes, etc etc, esa es una opción. Y la opción es, aprobemos el informe de la comisión, pero si se aprueba el informe de comisión, la junta directiva que esté vigente va a tener que cumplir todas las recomendaciones que vienen ahí, yo no sé si ustedes tienen claro cuales son las recomendaciones y si están de acuerdo con las recomendaciones. O mejor solamente lo dan por recibido y toman la decisión de modificación de la administración, ya sea la moción que escuché por ahí que es modificar toda la junta directiva o la moción de nada mas sustituir los cargos que queden vacantes.
Pero esa decisión tienen que tomarla ustedes.

La Sra. Grettel Soto Hernández solamente una pregunta don Jose.

El Sr. José Armando Fallas Martínez solamente una aclaración. A mí me parece que deberían de darlo por recibido porque ahí hay recomendaciones que rayan con la ley y no van a entrar a poner a la nueva junta, ahora que hay 4 nuevos miembros que vienen que les den la oportunidad de administrar para no complicarlo, denlo por recibido porque si no vamos a tener que aclarar que la administración no puede intervenir.

La Sra. Grettel Soto Hernández doña Cristina, medio minuto.

La Sra. Cristina Garro Carvajal solamente, de hecho mi intervención no es hablar, sino que, en boca del señor asesor porque ya le hice la consulta, es posible legalmente ya que don Armando es tan buen abogado, si es factible legalmente que esta asamblea soberana pueda afectivamente entrar a hacer este tipo de recomendaciones. Esa es mi pregunta para el asesor

legal, es legal que lo tomemos en vista de la situación caótica que hemos visto, o de verdad estaríamos nosotros como asamblea infringiendo alguna disposición de la ley, solamente.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez la respuesta es que sí, ustedes pueden tomar la decisión porque son la asamblea. Yo no he visto por lo menos, igual, hay quince mil abogados, hay 30 mil criterios. Y eso lo tendrá que decidir un juez laboral y yo no soy juez, si hay alguna ilegalidad o no. Porque decir que van a aprobar algo ilegal es el criterio del caballero, que es muy válido y muy respetable, pero si hay algo ilegal o no hay algo ilegal, no somos nosotros los que vamos a decir si es algo ilegal o no es algo ilegal. Ustedes me permitirían darles una recomendación?.

La asamblea manifiesta que acepta la recomendación.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez vean les recomiendo dos cosas, tengan por recibido el informe de la comisión, para que la nueva junta directiva tenga esa libertad de ver que aspectos toma en cuenta y que aspectos no toma en cuenta porque de todas formas les van a tener que responder a ustedes en la asamblea y ya nos evitamos ese problema, pero adicional a eso yo les lanzo un reto a ustedes, que los que están aquí se comprometan a no impugnar esta asamblea, que por el bien de la asociación, porque a nadie se le está revocando ningún puesto, hasta el momento, a nadie se está causando ningún perjuicio, entonces pensemos en la asociación. Cual es mi recomendación como un agente externo, comprometasen los que están aquí presentes y ustedes saben quienes son los que están aquí presentes para dos cosas, uno tengamos por recibido el informe de la comisión y que la nueva junta directiva vea a ver qué aspectos va a poner en práctica porque si hay que cambiar algunas cosas y ustedes mismos lo vieron, y dos que los que están aquí, eso no se puede votar, es un compromiso de honor de los que están acá, no impugnar la asamblea, porque si impugnan la asamblea, esto se hace un “arroz con mango”, porque van a impugnar la asamblea, y mientras el juez resuelve y después que queda aprobado y que no queda aprobado, que junta directiva es la que va a estar vigente y cuál es la que no va a estar vigente y entonces ya van a meterse en un problema judicial, pero eso sería una, es la recomendación más sana por el bien de la asociación y no por el bien de una persona individual. Lo que pasa es que tienen que estar presentes las personas que querían impugnarla desde un primer momento y no impugnar la asamblea.
Una asociada manifiesta: “el presidente salió en este momento por algo, que casualidad verdad.”

La Sra. Oriette Zonta Elizondo que importa que impugne a ver compañeros.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a ver por favor Oriette.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez yo diría, bueno si impugna de todas formas esto es la palabra y la palabra, algunos tenemos palabra y otros no, no digo el caballero que salió, pero sería la palabra igual, es un compromiso moral. Lo que sí se debe votar es, y los insto para

que voten de una vez, es si reciben que como una moción es únicamente recibir el informe pero a la vez que la nueva junta directiva verifique que recomendaciones de ahí son válidas para tomar en cuenta para el futuro. Oki entonces levantamos la mano.

El Sr. Javier Vindas Esquivel Javier Vindas para el acta, yo mociono en el sentido que se acoja el informe y que la nueva junta directiva, que se dé por recibido y que la nueva junta directiva sea la que valore los extremos que ahí tenga que mejorar. Esa sería la moción.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki, levantamos la mano para votar la moción que presenta don Javier Vindas. Los que están a favor entonces por favor levantémola mas bien los que están en contra de la moción. Entonces se aprueba dar por recibido el informe de la comisión y pasamos ahora así.

Acuerdo No. 3-2018: Por unanimidad de los presentes se da por recibido el informe referente al caso del presidente realizado por la comisión de investigación nombrada en la asamblea ordinaria no. 19 mediante acuerdo no. 18-2017. Acuerdo Firme.

ARTÍCULO NO. 5: POSIBLE REVOCATORIA DE PUESTO O PUESTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y ELECCIÓN DE SUSTITUTO O SUSTITUTOS.

El Sr. Rodrigo Sánchez Robles buenas noches compañeros, mi nombre es Rodrigo Sánchez para efectos del acta, quiero también poner a disposición mi puesto, para que ustedes lo dispongan.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a ver don Gustavo, talvez una aclaración, don James fue muy claro, él dijo renuncio, don Rodrigo está diciendo "*pongo a disposición de la asamblea*", pero si él pone a disposición de la asamblea, la asamblea puede decir siga.

El Sr. Rodrigo Sánchez Robles lo aclaro entonces, renuncio a la junta directiva.

La Sra. Grettel Soto Hernández que difícil, que difícil porque aquí donde estoy oigo los comentarios, casi que de todos, y escucho comentarios que dicen que todos deberíamos renunciar. Bueno les estoy diciendo que son los comentarios, entonces a mí me es muy difícil, yo no quiero renunciar, porque yo siento que puedo trabajar y asumo que doña Julia ni Wendy que no lo hemos manifestado tampoco quieren renunciar, entonces vamos a ver, la moción de Oriette era elegirlos a los que habían renunciado y además que se haga libremente levantando la mano para no tener que nombrar un comité electoral y hacer papelitos y toda la cosa.

La Sra. Vilma Morúa Monge perdón un toquecito no necesito el micrófono.

La Sra. Grettel Soto Hernández perdón doña Vilma, es que don Giovanny Méndez había levantado la mano.

La Sra. Vilma Morúa Monge le voy a robar cinco minuticos disculpe.

La Sra. Grettel Soto Hernández no Vilma, don Giovanny Méndez.

El Sr. Giovanni Méndez Carmona es muy concreto, Giovanny Méndez, una atenta instancia a los miembros que no han renunciado para que procedan a hacerlo, lo cual no significa que no puedan seguir ejerciendo si el soberano decide si esas personas someten su nombre y el soberano los re elije, pero yo siento que merecemos el derecho como asamblea de tener libertad de escoger quien es la junta en pleno.

La Sra. Grettel Soto Hernández doña Vilma.

La Sra. Vilma Morúa Monge no era lo mismo.

La Sra. Grettel Soto Hernánde Perdón Oriette.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo perdón hay una moción que no se ha puesto a votación. Si mi moción no es recibida, pues entonces se procederá a lo que dice el compañero, pero yo puse una moción. Que se le dé una oportunidad y que se nombre a quienes renunciaron de forma abierta a pertus para que todos tengan acá el derecho, sea más eficiente, más rápido y no tengamos que irnos a elecciones que nos van a durar una hora. Así que oímos y que oigamos mociones de personas que puedan ser el presidente, que nos digan cuales son los puestos.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a votar primero la moción porque de todos modos don Giovanny no lo presentó como moción. Él instó. Entonces estamos de acuerdo. Hay una moción que es la presentada por Oriette, que se elijan los puestos que están disponibles por motivo de renuncia y que la votación se haga abierta levantando la mano. Si estamos de acuerdo, en contra, perdón en contra de la moción, osea que no se voten los puestos disponibles y que la votación se haga secreta. La moción es que se nombren los puestos disponibles por renuncia y que además se haga abierta, esa es una moción que presenta doña Oriette. En contra nuevamente.

La asamblea manifiesta que no está claro.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a ver es que ya estamos votándo la moción de Oriette. Ya se votó pero no me han dicho cuántos votos tuvo.
Vamos a darle la palabra a Michelle, pero entendiendo que la moción ya fue votada y se van a escoger los puestos que están disponibles y que se va a hacer abierta.

La Sra. Michelle Alfaro Mendoza buenas noches, mi nombre es Michelle Alfaro, mi moción es que las personas que quedan de la junta directiva, presenten su renuncia y nosotros

los tomemos en cuenta para reelegirlos, dada la situación, y no es que no los queremos ahí, si no que nos permitan reestructurar.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo ya fue votado.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a escuchar a don Gustavo que es el que nos está asesorando a ver si lo que le entendí antes está bien.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez primero que todo, bueno ya votaron una moción, la segunda es improcedente porque la asamblea no puede votar pedirles la renuncia, lo que puede la asamblea es revocarles el puesto, pero no pedirles la renuncia, me explico, entonces esa moción está mal, entonces la primera moción que ya votaron es sustituir a las personas que ya renunciaron. Si ustedes quieren presentar otra moción en otro sentido tendría que ser revocar los puestos de junta directiva que aún están ocupados por las personas que están en la mesa. Eso si alguien presenta esa moción, pero no es pedirle la renuncia porque ellos no la han presentado y no se puede obligar a que presenten una renuncia, es revocarlos verdad.

La Sra. Michelle Alfaro Mendoza en ese caso entonces corrijo. La moción es revocar esos puestos para que podamos reestructurar nuevamente la junta directiva.

La Sra. Grettel Soto Hernández oki entonces hay una moción, vamos a ir apurando esto. Hay una moción presentada por Michelle Alfaro que dice que la asamblea revoque los puestos de vicepresidencia que soy yo, secretaria que es doña Wendy y tesorera que es doña Julia. Votamos a favor de esa moción por favor levanten la mano y la mantienen levantada. Oki, tenemos 46 votos a favor y 28 en contra, Abstenciones 6. Oki, entonces la moción de Michelle queda denegada porque ella mocionó para revocar los puestos. Perdón a favor 46 y en contra 28.
Entonces en este momento y ya para terminar mi participación como vicepresidenta le doy la palabra a, no sé a quién. Perdón una consulta don Gustavo, una consulta, al plantear la moción de revocar a toda la junta incluye la fiscalía?.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez no, la junta directiva es diferente que la fiscalía. Ahora si alguien quiere revocar a los fiscales también, entonces tiene que presentar una moción para revocar el puesto de fiscales.
La Sra. Grettel Soto Hernández ya renunció un fiscal, entonces queda Vilma a cargo.

Acuerdo No. 4-2018: Por mayoría de los presentes se revocan los puestos de vicepresidencia secretaría y tesorería. Votos a favor 46, votos en contra 28 y abstenciones 6. Acuerdo Firme.

La Sra. Vilma Morúa Monge y también quiero aclarar que el informe fue posterior a mi llegada a la organización, porque muchos no lo saben verdad.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez bueno señores, les colaboro un segundito. Los fiscales no han sido revocados, entonces los fiscales que no renunciaron siguen en su puesto, quien es, quienes son? Oki, entonces, yo ya ahorita me callo, porque esto les toca a ustedes no a mí, pero entonces ustedes lo que tienen que hacer ahora es nombrar un presidente adoc y una secretaria adoc, es decir, una presidenta para esta asamblea para el resto de la asamblea y una secretaria para el resto de la asamblea, porque ya no está la persona que preside y no está la persona que fungía como secretaria. Estamos de acuerdo. Entonces tienen que nombrar una persona para que presida el resto de la asamblea oki, y esa es la persona que se va a encargar, yo le ayudo con mucho gusto al nombramiento de la nueva junta directiva, pero tienen que nombrar a alguien como presidente y a alguien como secretario, son los requisitos legales.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo creo que tienen derecho a hablar los miembros que estuvieron en la junta directiva hasta ahora que la revoca Michelle.

La asamblea manifiesta que la decisión de revocatoria fue votada.

La Sra. Vilma Morúa Monge hagamos una moción de orden, acaba de decir el caballero muy claramente para volver otra vez a refrescar la memoria, tenemos que nombrar a una persona para que nos ayude en las actas, la secretaria de la junta. Por un asunto de llevarlo acá nada más, posteriormente seguiremos el rol que está conferido y lo está diciendo aquí el abogado para poder llevarlo a mejor término más rápido y más fácil.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez un voluntario para ser presidente.

El Sr. José Fabio Bolaños Alpizar yo propongo a Javier Vindas para que sea presidente solo por la sesión de hoy.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez si es un presidente adoc.

El Sr. José Fabio Bolaños Alpizar si no hay más propuestas la votamos. Si hay alguna otra propuesta valoramos las dos.

La Sra. Hazel Chaves Madriz propongo a Michelle Alfaro. Mi nombre es Hazel Chaves.

El Sr. José Fabio Bolaños Alpizar cual es otro?. Javier Vindas y Michelle Alfaro.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez entonces señores para ver si agilizamos un poco. El señor Vindas como presidente adoc de esta asamblea y la señorita Michelle como secretaria. Los que estén de acuerdo levantar la mano.

El Sr. Joaquín Rojas Paniski la moción la tiene que poner una persona que no sea usted.

El Sr. Gustavo Infante Meléndez a no yo no estoy poniendo la moción, la puso es caballero. Es importantísimo yo no estoy poniendo mociones porque yo no soy asociado, la moción es del caballero. Ahora sí, ya está la moción del caballero, bueno mejor diga su nombre y la moción.

El Sr. José Fabio Bolaños Alpizar José Fabio Bolaños propongo que se nombre a Javier Vindas como presidente y a Michelle Alfaro como secretaria para que continuemos con la asamblea.

La Sra. Vilma Morúa Monge quienes en contra para quedar claros?.

El Sr. Javier Vindas Esquivel bueno aquí hay una propuesta de darle la oportunidad a los miembros que fueron revocados que no habían renunciado, que me parece justo que le demos el espacio para que ellos se refieran a lo que ellos crean conveniente. Como nuevo conductor adoc de este tema me parece justo plantearlos a ustedes. Entonces lo someto a su consideración, los que estén de acuerdo que ellos se refieran. Me parece que a todo el mundo se le ha dado la palabra y la justicia tiene que ser un tiempo razonable, por lo menos unos dos minutos, no sé cómo lo consideran. Están de acuerdo? Esa es la propuesta concreta. Los que estén de acuerdo levanten la mano. Cuenten por favor. Los que están de acuerdo en proporcionarle a los dos miembros que fueron revocados para que hagan uso de la palabra, son tres miembros perdón, si dos minutos, levanten la mano para que cuenten. En contra?. Abstenciones?. Por favor me dan el reporte.

Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel siendo así tenemos 42 personas a favor, 27 en contra, 2 abstenciones. De igual manera de los 3 si alguno no quiere hacer uso de la palabra, está en toda la libertad. Entonces si gusta doña Julia, tiene la palabra.

La Sra. Julia Porras Mora si buenas noches, bueno no había hablado antes porque Grettel dijo que no había que referirse al informe. Yo quiero decirles que yo no pretendo, osea no renuncié porque considero que yo no he hecho nada malo verdad, durante estos dos años y medio me he dedicado a manejar el tema de las inversiones verdad, quizás algunos consideran que los rendimientos no son los más adecuados como Maurilio por ejemplo que esperaría algo mejor, no sé cómo verdad, pero bueno ese es su criterio y lo respetamos.
Pero quiero que todos sepan que yo hice mi mejor esfuerzo porque esto caminara correctamente. Cuando se da un informe de la comisión solo se escucha una parte, en ningún momento me preguntaron a mí si lo que decían los compañeros de la administración de Asebanpo era lo correcto o no ni porque se dio, sin embargo, les cuento que la tesorería de Asebanpo, diay me imagino de todas las asociaciones, pero esta, requiere involucrarse en el tema operativo porque resulta que el tesorero tiene la responsabilidad de tener que firmar diariamente todas las transferencias y cheques y si uno se preocupa de donde pone la firma, tiene que preguntar de qué se trata, sobre todo cuando hablamos de dinero que es de otras personas. En relación con los estados financieros igual verdad, y con las inversiones con mucha más razón. Entonces quizás la administración ve que uno se mete en la parte operativa

pero el puesto de tesorería ese es el alcance que tiene, no es porque yo quiera mandar a la asociación porque la verdad es que tengo trabajo como para estar en eso. Así es que, diay no muchas gracias y vayan a disculpar si fue que hicimos algo incorrecto, pero yo de verdad sentí que no hice nada malo por eso no renuncié, así es que muchas gracias.

El Sr. Javier Vindas Esquivel doña Wendy.

La Sra. Wendy Arroyo Rivera buenas noches, desde que trabajaba en Asebanpo no he hecho nada incorrecto. Como secretaria mi función es revisar las actas y estoy cumpliendo con ello, y además temas de correspondencia y todo lo que se ha hablado está en reglamento. Sin embargo, también le había indicado a la junta que si quería que si lo revisáramos de otra forma, no había ningún problema. José Fabio fue jefe mío, don Javier también, fui la contadora de la asociación. Ahora pertenezco al comité de estados financieros, pero yo quiero decirles que si ustedes quieren que yo me quede, me quedo para trabajar no para firmar cosas sin leer, no para hacer caso omiso y no revisar estados financieros, o no para no ser responsable y pedir que se capacite en temas que vayan abordando en comité de inversiones. No figuro, soy una empleada como ustedes. Pero si me quedo, es para trabajar, no soy de nombre, porque sé lo que nos cuesta a cada uno de nosotros hacer el ahorro por semana, nos paguen o no nos paguen el BDP siempre estamos ahí. Y he trabajado toda mi vida en solidarismo. Mis papás y yo vivimos de lo que Asebanpo me tuvo casi 3 años. Estoy a su disposición, solo para trabajar, no puedo hacer caso omiso de las funciones que la ley establece y puedo con mucho gusto colaborarle a la nueva junta directiva porque no estoy porque haya “equis o ye” persona, don Maurilio me conoce también y fue mi jefe. Estoy porque realmente creo en el solidarismo, es decisión de ustedes pero trabajar cuenten conmigo.

El Sr. Javier Vindas Esquivel gracias doña Wendy. Doña Grettel. No se va a referir.

La Sra. Grettel Soto Hernández aquí estoy pero no me voy a referir.

El Sr. Javier Vindas Esquivel efectivamente ya, de acuerdo a la moción, si digamos hay algunas situaciones que me gustaría compartir con ustedes como Adoc, que es el tema de indefensión o no sé de exponer la asociación desde el punto de vista del registro de firmas en caso de que las personas que actualmente ocupan esa representación jurídica, por experiencia no es un proceso, que se abre nada más, para efectos de dejarlo ahí.

El Sr. Maurilio Aguilar Rojas pero eso a la hora es más corto porque es que hay mucha acumulación en el momento que se da, pero ahora menos solicitud, puede ser más rápido.

El Sr. Javier Vindas Esquivel no es nada más para que lo tengan ahí presente que eso es importante, si no hay afectación pues no. Estamos entonces en el tema de junta directiva.
Hay una moción que entiendo que está aprobada que es votar, o eso no prosperó?.
Vamos de nuevo entonces, casi que es aplicar como si fuéramos un tribunal aquí, entonces creo que ante la situación lo primero a plantear sería si la votación va a ser mediante un mecanismo. Perdón don Fabio está pidiendo la palabra.

El Sr. José Fabio Bolaños Alpizar vamos a ver, por la hora que es y todo el mundo está cansado, entonces para no hacerlo por papelitos, vamos proponiendo nombres por puesto y lo hacemos levantando la mano. Es la moción.

El Sr. Javier Vindas Esquivel oki es la moción, no estaba aprobada. Esa es la propuesta, entonces la primer moción al respecto del capítulo de elecciones de junta directiva es el sistema de votación. Hay una moción concreta que sea persona por persona. Y que se haga levantándo la mano la votación, usando la mano, no usando el sistema de los papelitos. Bueno la sometemos a consideración o alguien quiere referirse previo. No?, oki entonces si no hay, los que estén de acuerdo en esa moción de don Jose Fabio, sírvasen levantar la mano. En contra? no veo manos levantadas. Abstenciones?.

Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel parece que entonces la moción es acogida por unanimidad de los aquí presentes, entonces ya tenemos un sistema de votación y tenemos una propuesta de hacerlo por nombre puesto por puesto. Siendo así y al no tener junta, si es importante aclarar que se mantiene la norma del estatuto y tener presente por el periodo que se están nombrando. Que no tengo aquí el estatuto pero si sería importante señalar que unos van a vencer en noviembre y tal y como lo dice el estatuto, los otros estarían siendo hasta el siguiente periodo. Eso para acomodarnos, talvez no discutirlo aquí pero así va a ser, si osea el plazo va a ser por lo que señale el estatuto en años pares e impares. Siendo así, el primer puesto sería la presidencia, y a partir de este momento se escuchan nombres.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo Javier Vindas.

El Sr. Javier Vindas Esquivel dos cosas, primero, no, porque estoy aquí adoc y me parece que por el respecto de ustedes y de haber participado en una comisión, no quiero. Lo dije al principio, le agradezco a doña Oriette, pero en esto me gusta ser muy transparente y no lo creo aconsejable, aparte de que tengo que atender. Todo lo que pueda yo ayudar desde afuera con muchísimo gusto.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo yo propongo a Grettel Soto.

El Sr. Javier Vindas Esquivel oki tenemos, doña Grettel acepta? Bueno, acepta doña Grettel. Ahí la veo muy animada, muy bien muchas gracias doña Grettel.

El Sr. José Armando Fallas Martínez yo propongo a doña Jessica Ortega.

El Sr. Javier Vindas Esquivel perfecto, don Armando nos propone a doña Jessica Ortega. Acepta?.

La Sra. Jessica Ortega Marín muchísimas gracias por el honor, pero no gracias.

El Sr. Javier Vindas Esquivel tenemos, vamos en orden, aquí la secretaria me está ayudando, por aquí primero. Está proponiendo aquí la compañera a don Sergio Calderón. Se encuentra en el recinto don Sergio.

La Sra. Tatiana Brenes Rivera Sergio Calderón.

El Sr. Javier Vindas Esquivel acepta don Sergio?.

El Sr. Sergio Calderón Rivas no, le agradezco doña Tatiana, muchas gracias, vamos a seguir ahí desde el rol de la administración, de representante. Gracias.

El Sr. Javier Vindas Esquivel no acepta, doña Diana.

La Sra. Diana yo propongo a don Armando Brown.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don Armando Brown, acepta usted?.

El Sr. Armando Brown Young para la presidencia no.

El Sr. Javier Vindas Esquivel para la presidencia no, es claro y contundente.

El Sr. Armando Brown Young para la presidencia no. Considero que doña Grettel es una candidata buena para la presidir e inagurarlos en esa función.

El Sr. Javier Vindas Esquivel alguna otra propuesta, bueno aquí estamos escuchando otra propuesta.

La Sra. Cristina Garro Carvajal bueno en realidad yo, de la gestión de Grettel puedo hablar verdaderamente con conocimiento, puesto que estuve como fiscal en periodos anteriores. De lo percibido de lo que yo tengo hacia atrás no tengo ninguna observación, creo que su función fue muy buena, de hecho yo la apoyo, lo que mencionaron a través de las percepciones que vimos en el informe no vimos reparos tampoco en Grettel, verdad, lo que nosotros pusimos en el informe no es lo que yo pienso sino lo que las personas piensan del tema. Entonces propongo, yo voy a proponer a una persona que me parece, apoyo la moción de Grettel.

El Sr. Javier Vindas Esquivel secunda la moción. Siendo así compañeros, someto de una vez a votación el nombramiento de doña Grettel levantando la mano. Todos los que estén de acuerdo. Bajen la mano. ¿Quién se opone?. Levanten la mano. ¿Abstenciones?.
Doña Grettel ha sido usted nombrada por unanimidad de esta asamblea número veinte como presidenta por el tiempo que contempla el estatuto.

Acuerdo No. 5-2018: Por mayoría de los presentes se nombra a la señora Grettel Soto Hernández como presidenta de la Junta Directiva de Asebanpo con 54 votos a favor. Acuerdo Firme.

El Sr. Javier Vindas Esquivel tenemos vicepresidente, bueno no tenemos porque hay que nombrar, entonces vamos a empezar a escuchar las propuestas para vicepresidente.

El Sr. José Armando Fallas Martínez doña Jessica Ortega, ahora sí.

El Sr. Javier Vindas Esquivel doña Jessica acepta?.

La Sra. Jessica Ortega Marín acepto.

El Sr. Javier Vindas Esquivel acepta doña Jessica Ortega. Don Marco y don Fabio. Don Marco primero y después don Fabio y aquí me están ayudando.

El Sr. Marco Vinicio Arguedas Marín sí quería pedirle a don Armando Brown si acepta.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don Armando Brown acepta?.

El Sr. Armando Brown Young ahora sí.

El Sr. Javier Vindas Esquivel acepta don Armando Brown. Don José Fabio?.

El Sr. José Fabio Bolaños Alpízar no, secundar la propuesta para Armando Brown, me parece que es una persona que conoce bastante y conoce de la asociación.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don Rigoberto.

El Sr. Rigoberto Delgado Negrini yo propongo a Kenneth Gutiérrez.

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro no, muchas gracias.

El Sr. Javier Vindas Esquivel no, dice que no. ¿Alguna otra propuesta?.
No habiendo así más propuestas entonces vamos a someter abiertamente, levantando la mano, los que estén a favor de que doña Jessica Ortega sea la vicepresidenta, sírvanse levantar la mano y que me ayuden con los votos. Listo señores.

Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel listo señores. Ya hicieron el reporte. Los que están de acuerdo en que la vicepresidencia recaiga en don Armando Brown, sírvanse levantar la mano.

Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel siendo así los resultados tenemos 78 votos en total, recibiendo doña Jessica 12, don Armando Brown 66 por lo cual queda nombrado como vicepresidente tal y como lo contempla el estatuto en el periodo, don Armando Brown.

Acuerdo No. 6-2018: Por mayoría de los presentes se nombra al señor Armando Brown Young como vicepresidente de la Junta Directiva de Asebanpo con 78 votos a favor. Acuerdo Firme.

El Sr. Javier Vindas Esquivel siguiente postulación con aplausos más cortos para ir avanzando. La tesorería. Entonces escuchamos propuestas.

La Sra. Cristina Garro Carvajal compañeros, yo quisiera proponer a un compañero de la auditoría que es un profesional muy capaz, en realidad tiene un gran nivel, un buen criterio a nivel de toda la unidad, conoce la normativa Sugef, ha fiscalizado. Pienso que uno de los retos importantes de la asociación solidarista es eso, como enfrentar una supervisión a la que no estábamos acostumbrados. Una persona bastante líder, muy armonioso, muy equilibrado, que cuenta realmente con cualidades no solo profesionales, sino personales, propongo entonces a Marco Retana.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don Marco Retana donde está para que lo vean. ¿Acepta?. Don Marco Retana sí acepta.
Estaba aquí Kenneth y después doña Oriette, para llevar el orden y después doña Jessica, perfecto vamos a ver.
Renuncia don Kenneth a la propuesta, doña Oriette.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo sin tanto gasto de tiempo y ya le conocen a Julia Porras que acaba de decir que ella ha hecho un buen trabajo y creo que se merece también la postulación.

El Sr. Javier Vindas Esquivel doña Julia, acepta?. Acepta. Entonces doña Julia Porras.
Tenemos a don Rigoberto que levantó la mano.

El Sr. Rigoberto Delgado Negrini yo iba a proponer a Julia Porras.

El Sr. Javier Vindas Esquivel secunda la moción entonces. ¿Más manos levantadas y propuestas?.
No habiendo así procedemos entonces al nombramiento de la tesorería, y tenemos a don Marco Retana y a doña Julia Porras. Iniciaríamos entonces, todos aquellos que estén a favor de don Marco Retana para ocupar este puesto sírvansen levantar la mano. Y por favor me hacen el reporte.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo apoyemos las mujeres, apoyemos las mujeres!.

Se realiza en conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel es importante lo que doña Oriette acaba de mencionar, recordar que hay una ley y que para estos efectos. Ahorita no preciso la ley, que se me hizo el licenciado, ya se fue. A bueno si, pero que en todas las elecciones nos advierten que para efectos del acta se considere la advertencia que se hizo de acuerdo a lo que procede en función de este tema de género, que eso es importante, ya le hicieron el reporte. Ahora doña Julia Porras, todos aquellos que estén a favor de doña Julia Porras, sírvasen levantar la mano.

Se realiza en conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel súmeme ahí el total de votos emitidos, es importante para efectos del acta. Total de votos emitidos 89, don Marco Retana 54, doña Julia Porras 35, por lo tanto, don Marco Retana pasa a ocupar de acuerdo a lo que contempla el estatuto nuestro, la tesorería a partir de ahora.

Acuerdo No. 7-2018: Por mayoría de los presentes se nombra al señor Marco Retana Valverde como tesorero de la Junta Directiva de Asebanpo con 54 votos a favor. Acuerdo Firme.

El Sr. Javier Vindas Esquivel seguidamente tenemos el tema de la secretaría. Abrimos el capítulo de propuestas de nombres. Don Sergio Morales, que dicha que a todos los que he visto que levantan la mano les conozco el nombre.

El Sr. Sergio Arias Morales si buenas noches, propongo a Wendy Arroyo.

El Sr. Javier Vindas Esquivel doña Wendy Arroyo, acepta. Acepta doña Wendy.
¿Mas propuestas?. Compañero diga el nombre para efectos del acta.

El Sr. Johan Hidalgo Solís Johan Hidalgo propongo a Michelle. Michelle Alfaro.

El Sr. Javier Vindas Esquivel tenemos un problema, me parece que no está aquí el. No sé que tanto se podrá en función, me parece que, no está el abogado aquí, pero si alguien me puede ayudar en esa interpretación, si ella aceptara entonces que se retire y habría que nombrar otra.
Bueno, respetuosamente a mí me parece que acepte y venga otra persona a hacer el secretariado. Me parece más sano si ella acepta.

La Sra. Michelle Alfaro Mendoza sí, si acepto.

El Sr. Javier Vindas Esquivel eso me parece que es lo sano y que quede así la evidencia, porque el reglamento cuando hay un tribunal electoral, los miembros no pueden participar, por eso acepté inmediatamente el tema del adoc. Acepta, ¿más propuestas?. A bueno antes de escuchar, tal vez que me acompañen, alguien que haga la sustitución de la secretaría del papel que venía haciendo doña Michelle, eso lo estamos proponiendo para que ustedes digan quien. Bueno dos cosas, ¿doña Michelle, usted aceptó la candidatura? ¿Y renuncia a la secretaría adoc que le había asignado esta asamblea?

La Sra. Michelle Alfaro Mendoza si, si renuncio y acepto la postulación.

El Sr. Javier Vindas Esquivel perfecto, que quede en actas tal y como.
El Sr. Asdrúbal Salas Segura yo hago la moción para que aparezca un nombre en el acta que no sea suyo.

El Sr. Javier Vindas Esquivel perfecto, aprobada la moción, están de acuerdo que así sea, de todas maneras es la voluntad de ella de renunciar, entonces se escucha alguien para que venga adoc a ejercer la secretaría para efectos del acta. Don Asdrúbal, venga a la secretaría don Asdrúbal, es para efectos del acta. Más nombres.

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro yo quiero proponer a Alfredo Collado. Don Alfredo Collado se encuentra presente, ¿acepta?. No acepta. ¿Más nombres?.

La Sra. Cristina Garro Carvajal para quien está proponiendo?.

El Sr. Javier Vindas Esquivel tal y como está ahí, estamos en el capítulo de secretaría, estimada asociada. Allá están pidiendo la palabra.

El Sr. Christopher Mussio Guzmán Christopher Mussio y propongo a Jessica Ortega.

El Sr. Javier Vindas Esquivel doña Jessica Ortega.

La Sra. Jessica Ortega Marín mi ego no aguanta otro rechazo hoy, tengan en consideración, soy madre de dos niños, ya no más. Yo propongo a la licenciada Francinie Bustos. Ella fue funcionaria de la asociación. Estuvo encargada de las actas y es especialista en el tema. Yo creo que es una persona apropiada, dado que actualmente hace funciones de esa índole. Doña Francinie?.

La Sra. Francine Bustos Godínez muchas gracias, pero no, por el momento no.

El Sr. Javier Vindas Esquivel oki, nadie más?. Entonces estamos ya, sometemos a votación. Vamos al puesto de secretaría. Tengo la propuesta de doña Wendy Arroyo, doña Michelle Alfaro, entonces los que estén de acuerdo en votar por doña Wendy Arroyo sírvansen levantar la mano.
Que nos ayuden con el conteo por favor. Talvez Wendy que se ponga de pie.
Continuamos, los que estén de acuerdo en votar por doña Michelle Alfaro, sírvasen en este momento levantar la mano y les ruego el conteo correspondiente.
Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel rogamos hacer la sumatoria de votos total por favor. Son 86 votos doña Wendy Arroyo 41, abstenciones no, para un total de 86 por lo tanto doña Michelle Alfaro con 45 queda como secretaria de acuerdo a lo que dicen los estatutos.

Acuerdo No. 8-2018: Por mayoría de los presentes se nombra a la señora Michelle Alfaro Mendoza como secretaria de la Junta Directiva de Asebanpo con 45 votos a favor. Acuerdo Firme.

El Sr. Javier Vindas Esquivel continuamos con el vocal I, de acuerdo al plazo estipulado, escuchamos a partir de este momento propuestas de nombres.

La Sra. Grettel Soto Hernández gracias yo propongo a James, él recién inició, lo nombraron en la asamblea anterior me parece. Él ha tenido y tiene muy buena voluntad de trabajar y tiene buena participación en la junta directiva.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don James acepta?.

El Sr. James Kelly Picado con mucho gusto, acepto.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don James acepta. Escuchamos más nombres, si así tiene la voluntad.

El Sr. Alexander Barrantes Boniche Alexander Barrantes, estoy proponiendo a don Esteban Ocampo, funcionario de la oficialía de cumplimiento, excelente funcionario, conocedor y me parece que es una buena opción para renovar la nueva junta directiva.

El Sr. Javier Vindas Esquivel entonces acepta compañero de la oficialía?. Acepta oki, Esteban Ocampo, don Esteban Ocampo Acepta?.

El Sr. Esteban Ocampo Zamora sí señor, acepto.

El Sr. Javier Vindas Esquivel perfecto, ¿mas nombres?, siendo así que no hubo la voluntad de proponer más, iniciamos en este momento la votación para vocal I, entonces los que estén a favor de don James Kelly sírvasen levantar la mano a partir de este momento.

Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel los que estén a favor de don Esteban Ocampo, a partir de este momento sírvanse levantar la mano.

Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel ¿abstenciones?, no hay abstenciones, tenemos un total de 82 votos, siendo así el resultado sería don James Kelly 60, don Esteban Ocampo 22, queda nombrado de acuerdo al estatuto en el plazo, don James Kelly.

Acuerdo No. 9-2018: Por mayoría de los presentes se nombra al señor James Kelly Picado como vocal I de la Junta Directiva de Asebanpo con 60 votos a favor. Acuerdo Firme.

El Sr. Javier Vindas Esquivel continuamos con el vocal II en función del plazo que estipula nuestro estatuto, se abre a partir de este momento la propuesta de nombres.
Tenemos a don José Fabio por aquí, después por allá.

El Sr. José Fabio Bolaños Alpizar José Fabio Bolaños, quiero proponer a Jessica Ortega que ya ha estado en la asociación, conoce bien el tema y creo que sería bueno que quede en la asociación.

El Sr. Javier Vindas Esquivel doña Jessica, acepta?. Dice que no.

El Sr. asociado yo propongo a Esteban Ocampo.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don Esteban Ocampo, acepta?, acepta. Compañero don Giovanny.

El Sr. Giovanny Moreira Arias yo propongo a Michael Amador, es compañero de Capital Humano y es importante tener un funcionario del área de recursos humanos para efectos de muchos temas que se ven en la asociación.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don Michael, ¿acepta?. Sí acepta Michael Amador.
Más nombres. Siendo así se cierra en este momento las propuestas y de inmediato iniciamos la votación. Los que estén de acuerdo en don Esteban Ocampo, sírvasen levantar la mano.

Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel iniciamos la votación por don Michael Amador, los que estén de acuerdo sírvasen levantar la mano.

Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel total de votos 86, don Esteban Ocampo resultó con 45, don Michael Amador con 41, por lo tanto, vocal II don Esteban Ocampo.

Acuerdo No. 10-2018: Por mayoría de los presentes se nombra al señor Esteban Ocampo Zamora como vocal II de la Junta Directiva de Asebanpo con 60 votos a favor. Acuerdo Firme.

El Sr. Javier Vindas Esquivel sin detener el proceso vamos al vocal III en función del plazo establecido por nuestro estatuto. Se escucha a partir de este momento los nombres que ustedes quieran proponer.

La asamblea propone a Michael Amador.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don Michael Amador, vocal III, ¿acepta?.
¿Hay más nombres?. Entonces se asume que por unanimidad de los presentes, que conste en actas don Michael Amador ha sido nombrado vocal III.

Acuerdo No. 11-2018: Por unanimidad de los presentes se acuerda nombrar al señor Michael Amador Rojas como Vocal III de la Junta Directiva de Asebanpo. Acuerdo Firme.

El Sr. Javier Vindas Esquivel siendo así procedemos al tema de los fiscales, uno por uno. No sé si en el tema de los fiscales hubo moción, yo más bien si no hubo moción quiero presentar la siguiente moción en función de que de una vez se proponga los dos nombres y

el que tenga mayor voto, ah hay uno, Vilmita, era la revocatoria de la junta directiva, bueno me lo puso más fácil. Entonces sería el fiscal I.
Bueno recuerden que ya hicimos la aclaración para efectos del acta que el tema de equidad de género no estamos obligados, nada más advertimos el tema de la ley y la distribución y la exigencia que nos hacen de que quede que estamos aplicándo tal y como lo indica la ley, pero es voluntad de la asamblea, verdad, ahora podemos hacer un recuento de cuál fue el resultado final, cuantos hombres y cuantas mujeres. Lo importante es que aquí quede en actas que hicimos ese esfuerzo tal y como la ley.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo debe contarlo ahorita.

El Sr. Javier Vindas Esquivel bueno, si gusta. ¿A la fecha la junta directiva como quedamos, cuantas mujeres y cuantos hombres?.
Tenemos entonces, en la presidencia doña Grettel, en la vicepresidencia don Armando, tesorería don Marco, secretaría otra mujer empatamos, en las vocalías ahí si nos golearon, pero dentro del esfuerzo esa es la voluntad, lo importante es que quede en evidencia que se hizo todo el esfuerzo por advertir el tema, ¿les parece bien la inquietud don Armando, para no atropellar a nadie?. Entonces ya tenemos un género aquí bien representado, a la cual le pido las disculpas por haberla descalificado.

La Sra. Vilma Morúa Monge yo sí quiero recordarles respetar la ley, doña Oriette Zonta y su servidora fuimos una de las firmantes del 50% de la mujer no podemos que el Banco Popular o la organización pierda eso, compañeras y compañeros, solamente para recordarles. Fuimos los propulsores de esta ley.

El Sr. Javier Vindas Esquivel tomamos nota de igual manera, pero hay criterios, no estamos obligados a lo imposible. Entonces, fiscal I, nombres?.

La Sra. Anabelle Cedeño Hernández Wendy Arroyo.

El Sr. Javier Vindas Esquivel doña Wendy Arroyo acepta?.

La Sra. Wendy Arroyo Rivera claro.

La Sra. Francine Bustos Godínez yo propongo a Carolina Salazar.

El Sr. Javier Vindas Esquivel Carolina Salazar ¿acepta?.

La Sra. Carolina Salazar Blanco no señor.

El Sr. Javier Vindas Esquivel dice que no Carolina?, ah oki. Por allá.

La Sra. Jessica Ortega Marín Jessica Ortega propongo a Yenny Díaz.
La Sra. Yenny Díaz Bolaños no gracias.

El Sr. Javier Vindas Esquivel no acepta, más nombres?.

El Sr. Kenneth Gutiérrez Montenegro yo quiero proponer a doña Cristina Garro.

El Sr. Javier Vindas Esquivel doña Cristina Garro ¿acepta?.

La Sra. Cristina Garro Carvajal compañeros de verdad ha sido un desgaste. Por lo que resta del periodo verdad.

El Sr. Javier Vindas Esquivel sí, recordar que es de aquí a noviembre, cualquiera de las dos compañeras o los que propongan ahí es de aquí a noviembre. Eso sí lo tengo claro. Me están pidiendo la palabra, allá primero y después aquí. Nombre de quien propone por favor para el acta.

El Sr. Francisco Duarte Martínez buenas noches, yo quiero proponer a Oriette Zonta como fiscal. Francisco Duarte para servirle.

El Sr. Javier Vindas Esquivel doña Oriette, acepta?.

La Sra. Oriette Zonta Elizondo no yo les agradezco montones, gracias Francisco y compañeros, un honor, pero yo creo que hay gente que está más capacitada como para tener esa fiscalía.

El Sr. Javier Vindas Esquivel bueno muchas gracias. Don Rigoberto.

El Sr. Rigoberto Delgado Negrini yo propongo a don Giovanny Moreira.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don Giovanny Moreira acepta?.

El Sr. Giovanny Moreira Arias gracias compañeros pero, no, ya hemos trabajado en otras ocasiones. Creo que es conveniente también que haya gente que se integre y haya "nuevos aires", por así decirlo, en la fiscalía. Gracias.

El Sr. Javier Vindas Esquivel oki, más nombres?. No hay, no siendo así cerramos el periodo de propuestas. Entonces iniciamos. Perdón aquí hay otro. Perdón.

La Sra. Silvia Guevara Sequeira yo propongo a Alexander Barrantes.

El Sr. Javier Vindas Esquivel don Alexander Barrantes, lo están proponiendo, ¿acepta?. Bueno para efectos del acta fue doña Silvia Guevara, y no acepta don Alexander.
Entonces siendo así cerramos. Iniciamos ya la votación, fiscal I doña Wendy Arroyo, los que están de acuerdo en sus nombramientos sírvanse levantar la mano a partir de este momento.

Se realiza el conteo de votos.

El Sr. Javier Vindas Esquivel se abre la votación para doña Cristina Garro a partir de este momento. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. No bajen la mano hasta que finalice el conteo correspondiente.
Abstenciones?. Veo una, dos abstenciones. Setenta y ocho, verdad don Maurilio?, sumé bien? Ahora sí, gané el examen, gracias. Siendo así tenemos doña Wendy Arroyo 28 votos, doña Cristina Garro 48, 2 abstenciones, por lo tanto, doña Cristina acompañaría en este puesto hasta finales de la próxima asamblea.

Acuerdo No. 12-2018: Por unanimidad de los presentes se acuerda nombrar a la señora Cristina Garro Carvajal como fiscal II de Asebanpo. Acuerdo Firme.

El Sr. Javier Vindas Esquivel compañeros creo que aquí culmina mi misión y por tanto, agradecerles la confianza y creo que tenemos aquí una representante del género femenino que a mí me parece que como fiscal y al no estar el representante, es la que debiera de juramentar a todos estos nuevos compañeros, los cuales les pido que pasen al frente y les demos un fuerte aplauso por su compromiso. Y hago la entrega oficial del micrófono.

La Sra. Vilma Morúa Monge a ver compañeritos. Ahora si buenas, con la mano derecha, la juramentación. Juráis a Dios y prometeis a la patria y la asamblea cumplir fielmente con lo que establece la constitución política, la ley de las asociaciones solidaristas, su reglamento y los estatutos de la asociación solidarista y los empleados de Asebanpo?, si así lo hicieras que Dios y la patria y la asamblea os premien, y sino que Dios y la patria y esta asamblea los demanden.
Quedan debidamente juramentados. Muchas gracias y buenas noches.

La Sra. Grettel Soto Hernández vamos a proceder con las rifas, ya para poder irnos.
Un minuto nada más. Les quiero agradecer la confianza. Necesito la ayuda de todos los que están aquí presentes por favor para terminar, es de aquí a noviembre mi nombramiento, pero necesito la ayuda de todos ustedes para poder lograrlo y para toda la junta.
Vamos a proceder con las rifas. Vamos a explicar, tenemos 5 premios y un premio de consolación. Osea son 6 premios, pero 5 premios digamos que son grandecitos y un premio de consolación. La metodología es: a cada uno de la lista que está presente en el momento en que firmó se le asignó un número, se van a sacar números del 1 al 105. La rifa es entre los presentes, tienen que estar aquí dentro del salón. Se van a escoger los números para elegir a la persona ganadora. La persona ganadora viene y coge de un sobre un papelito y ese es el premio que se gana, estamos?.

La Sra. asociada, treinta y cuatro.

La Sra. Grettel Soto Hernández número treinta y cuatro. Vamos a revisar en la lista.
Número treinta y cuatro es Mauro Contreras Solera. Don Mauro Contreras se ganó 3 días, 2 noches para dos personas todo incluido en hotel Barceló Occidental Papagayo.
Me piden que aclare, una persona de los presentes a quien Dayanna le diga va a decir un número del 1 al 105. A bueno oki, el mismo que lo sacó y esos números están anotados en la lista, cada uno tenemos un número.

El Sr. Mauro Contreras Solera ochenta y cinco.

La Sra. Grettel Soto Hernández ochenta y cinco dijo.

La Sra. Elsie Morales Chacón Asdrúbal Salas Segura.

La Sra. Grettel Soto Hernández no fui yo la que dije el número, conste. Mauro cámbielo. Don Asdrúbal se ganó un certificado de regalo por 50 mil en Ópticas Económicas.

El Sr. Asdrúbal Salas Segura veintiséis.

La Sra. Grettel Soto Hernández veintiséis dijo, Anabelle Cedeño Hernández. Anabelle se ganó una laptop de 15 pulgadas.

La Sra. Anabelle Cedeño Hernández el quince.

La Sra. Grettel Soto Hernández dijo el número quince. Bonilla Esquivel José Francisco.

La asamblea indica que la persona no está presente.

La Sra. Grettel Soto Hernández José Francisco Bonilla Esquivel. Anabelle otro número?. Noventa y cinco. Yeudi Ureña Sancho. Yeudi se ganó un certificado de regalo por 100 dólares para compras por internet con terminales Santa María.

El Sr. Yeudi Ureña Sancho el sesenta y nueve.

La Sra. Grettel Soto Hernández Raquel Pérez Solano. Raquel se ganó un tour de puentes colgantes para dos personas en Místico Park.
El premio de consolación es el que vamos a rifar ahora.

La Sra. Raquel Pérez Solano treinta y cinco.

La Sra. Grettel Soto Hernández treinta y cinco Abraham Córdoba Solano. El premio es un set de utensilios para fiesta. Bueno es todo buenas noches y muchas gracias.
A las nueve de la noche se da por cerrada la asamblea n° 20 de Asebanpo. Muchas Gracias.

---última línea---